

DIAGNÓSTICO POLÍTICA DE DESARROLLO CULTURAL E IDENTIDAD REGIONAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

INFORME ETAPA N°4



UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
PROSPECTIVA LOCAL CONSULTORES LTDA.

29/12/2015

Versión 3

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL INFORME ETAPA N° 4	4
1.2. OBJETIVOS	4
1.3. METODOLOGÍA.....	5
2. INICIATIVAS DE INVERSIÓN Y GESTIÓN ASOCIADAS A INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PRIVADO.....	11
3. SISTEMATIZACIÓN DE INSTANCIAS PARTICIPATIVA.....	22
3.1. TALLERES INTERCOMUNALES	22
3.2. TRAWÜN.....	31
3.3. JORNADAS DE EXPERTOS	47
3.4. JORNADA DE TRABAJO CON LA COMISIÓN TÉCNICA DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA.....	49
4. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	51
4.1. REUNIONES CON CONTRAPARTE TÉCNICA.....	52
4.2. TALLERES INTERCOMUNALES	56
4.3. TRAWÜN.....	59
4.4. JORNADAS DE EXPERTOS.....	67
4.5. JORNADA DE TRABAJO CON LA COMISIÓN TÉCNICA DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA.....	70
4.6. PRESENTACIÓN AL CONSEJO REGIONAL DE LOS RÍOS	72
4.10. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES	73
6. ANEXOS.....	79

PRESENTACIÓN

El Informe que se presenta a continuación corresponde al producto de la Etapa N° 4 de la Consultoría, referente a la formulación de iniciativas de inversión.

A continuación, se indican los capítulos y los subcapítulos que integran el presente informe. Cabe mencionar que el informe ha sido estructurado para presentar los resultados de la Etapa N° 4, dando cumplimiento con lo solicitado en las Bases Técnicas de la Licitación y en el Contrato, además de lo acordado en las distintas instancias de trabajo y de coordinación llevadas a cabo con la Inspectoría y Contraparte Técnica.

La estructura temática del Informe es la siguiente:

- CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN
- CAPÍTULO 2. INICIATIVAS DE INVERSIÓN ASOCIADAS A INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO.
- CAPÍTULO 3: SISTEMATIZACIÓN DE INSTANCIAS PARTICIPATIVAS
- CAPÍTULO 5. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS
- CAPÍTULO 4. BIBLIOGRAFÍA
- CAPÍTULO 5. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL INFORME ETAPA N° 4

El presente documento corresponde al Informe Etapa N° 4 de la Consultoría “Diagnóstico Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de Los Ríos”, el que se ha estructurado en concordancia con los requisitos establecidos en el Contrato y las Bases Técnicas de Licitación.

Se debe señalar que esta Consultoría debe constituir un insumo fundamental para la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de Los Ríos, una de las 19 políticas públicas definidas en la Estrategia Regional de Desarrollo 2009 - 2019 de la Región de Los Ríos, principal instrumento de planificación regional, que recoge los desafíos que se abordarán desde la planificación y gestión pública, además de orientar, desde distintos ámbitos del desarrollo, las acciones para el sector privado y las organizaciones ciudadanas presentes en el territorio.

Es importante indicar que la Consultoría “Diagnóstico Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de Los Ríos” se fundamenta en los principales aspectos vinculados al desarrollo cultural e identitario, tales como el legado patrimonial, la presencia de diversidad cultural, la actividad artística y la condición científica universitaria de la Región. Al respecto, la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Los Ríos establece, entre sus objetivos estratégicos, la valoración, promoción y puesta en valor de los componentes patrimoniales e identitarios regionales.

Cabe destacar que, adicionalmente al desarrollo de los productos requeridos en esta etapa, se condujeron algunas actividades con la finalidad de complementar procesos y antecedentes de la etapa anterior, tales como:

- Reuniones de discusión y consolidación del Marco Estratégico, previamente definido en etapas de participación ciudadana, técnica y política.
- Instancias de participación de comunidades mapuche de la Región (Trawün).
- Taller intercomunal Provincia de Valdivia.
- Taller intercomunal Provincia del Ranco.

1.2. OBJETIVOS

Los objetivos correspondientes a la Etapa N° 4 de la Consultoría son los siguientes:

- Formular las iniciativas de inversión que conformarán la cartera de proyectos de la Política.
- Diseñar los perfiles técnicos de las iniciativas de inversión identificadas.

1.3. METODOLOGÍA

Construcción de Marco Estratégico

Durante la Etapa N° 3 de esta Consultoría se efectuó la Convención Regional de Cultura en la ciudad de Futrono, correspondiente a un taller intercomunal. Esta primera jornada tuvo por objetivo motivar la reflexión conjunta de los participantes en torno al sueño de desarrollo cultural e identitario que se desea para la Región de Los Ríos, bajo una dinámica lúdica llamada “café mundial”. Como resultado de este ejercicio, se obtuvieron insumos para la elaboración del Marco Estratégico de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional, los cuales posteriormente fueron revisados y observados por la Comisión Técnica de Coordinación de la Política, resultado que se presenta en el capítulo 3 de este informe.

Cabe precisar que el Marco Estratégico considera la construcción de los siguientes elementos: Misión, Visión, Principios Orientadores y Objetivos Estratégicos, en una perspectiva de mediano y largo plazo.

El marco estratégico, fue construido a partir de tres jornadas de participación: Convención Regional de Cultura, Jornada con Comisión Técnica de Coordinación de la Política (realizadas durante la Etapa N° 3 de la presente consultoría) y una Jornada de Expertos (realizada durante la presente etapa).

Durante la jornada expertos correspondiente a la presente etapa, se analizó la propuesta de Marco Estratégico de la Política realizada en la etapa anterior. Este evento, realizado en la Casa Luis Oyarzún, Valdivia, contó con la moderación del experto Claudio Muñoz y buscó profundizar en la visión estratégica de este instrumento de planificación.

En el siguiente cuadro se presentan las propuestas de marco estratégico elaboradas como resultado de las instancias de participación de las etapas 3 y 4 de la Consultoría.

ETAPA N°	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	PROPUESTA DE VISIÓN	PROPUESTA DE MISIÓN
3	Convención Regional de Cultura (25/08/15)	<i>Ser una región creativa y descentralizada, que le da reconocimiento a su diversidad cultural y patrimonial, y que opera con un modelo de trabajo con pertinencia local basado en la articulación educación-cultura.</i>	<i>Revitalizar y activar la cultura que ya existe mediante el mejoramiento de la asociatividad y articulación pública y privada, la integración de los pueblos originarios, el reconocimiento de los saberes intangibles de nuestra identidad y el desarrollo de mecanismos de gestión de largo plazo.</i>
3	Jornada con Comisión Técnica de	<i>La Región de Los Ríos es reconocida por el desarrollo de</i>	<i>Posicionar a la cultura de la Región de Los Ríos como un eje</i>

	Coordinación de la Política (24/09/15)	<i>las artes, su visión integral y equitativa de la cultura, la pertinencia territorial de sus modelos de gestión y por su articulación intersectorial entre cultura-educación. Sus grandes fortalezas la constituyen su identidad multicultural y patrimonial, y ser una región centrada en las personas, que desarrolla su potencial creativo sustentablemente como eje importante de su economía.</i>	<i>de desarrollo sustentable, basado en la participación ciudadana y en la convivencia social. Con una infraestructura idónea que permita fortalecer los espacios de creación e intercambio cultural y apoyar los procesos de comercialización nacional e internacional. Valiéndose de la educación, la asociatividad, la generación de ecosistemas de innovación, la puesta en valor del patrimonio y la articulación de la gestión y el financiamiento para su posicionamiento.</i>
4	Jornada de Expertos (14/12/15)	<i>Ser un territorio democrático y sustentable, que valora las culturas que coexisten y la creatividad de las personas como ejes centrales de su buen vivir.</i>	<i>La Región de Los Ríos reconoce, valora y promueve su identidad multicultural, el ejercicio de derechos y el fomento de las expresiones culturales y artísticas como ejes de su desarrollo humano sustentable.</i>

En una primera instancia, se realizó una exposición sobre lo que era un marco estratégico y su importancia, para luego trabajar en dos grupos que complementarían las definiciones anteriormente mencionadas. La actividad culminó con un plenario, en donde se consensuaron los distintos elementos del Marco Estratégico.

Participación de Comunidades Mapuche (Trawün).

En el marco de la obligatoriedad del Estado chileno de realizar procesos participativos con los pueblos originarios, la cual emana de compromisos internacionales suscritos por el Estado de Chile, tales como el Convenio 169 y el artículo 34 de la Ley N° 19.253 del Ministerio de Desarrollo Social entre otros, que dictan procedimientos a través de los cuáles los pueblos indígenas interesados, pueden concurrir a la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente y que tengan su origen en alguno de los órganos de la administración del Estado, se efectuaron cinco instancias de participación con el pueblo mapuche a través de *trawün*. Estas fueron realizadas en las siguientes localidades:

- **Los Molinos:** Asistieron representantes y dirigentes de comunidades mapuche de las comunas de Valdivia y Corral.

- **Río Bueno:** Asistieron representantes, dirigentes y autoridades ancestrales de comunidades mapuche, como también los encargados(as) de asuntos indígenas de las comunas de Río Bueno, Futrono y La Unión.
- **Panguipulli:** Asistieron representantes y dirigentes de comunidades mapuche de las comunas de Panguipulli y Lanco, además de la encargada de asuntos indígenas de la Municipalidad de Lanco.
- **Mariquina:** Asistieron representantes y dirigentes de comunidades mapuche de la comuna de Mariquina, además de la encargada de asuntos indígenas de la Municipalidad.
- **Los Lagos:** Asistieron representantes y dirigentes de comunidades mapuche de las comunas de Los Lagos, Máfil y Paillaco, además de los encargados de asuntos indígenas de las municipalidades de Máfil y Paillaco, además del encargado de cultura de la Municipalidad de Los Lagos.

La metodología utilizada para el desarrollo de estas actividades, consistió en una conversación semi estructurada, con el objetivo de levantar iniciativas de inversión de relevancia para las comunidades mapuche para ser incorporadas en la cartera de proyectos.

Para ello, se contó con la asistencia del mediador intercultural Victorino Antilef, Kimeltuchefe (sabio/maestro, en mapudungun) de la Comunidad de Antilhue, Lanco. El rol del mediador cultural es entendido como una modalidad de intervención de terceras partes en situaciones sociales de multiculturalidad significativa, que se orienta hacia la consecución del reconocimiento del otro, el acercamiento de las partes, la comunicación y comprensión mutua, el aprendizaje y desarrollo de la convivencia, la regulación de conflictos y la adecuación institucional, entre actores sociales o instituciones etnoculturalmente diferenciados¹. Particularmente las acciones conducidas por el mediador, fue realizar una presentación al inicio de cada trawün en mapuzungun, y ayudar a la facilitación la conversación durante todo el proceso.

Adicionalmente, y previo a las conversaciones realizadas, se revisó el Informe “*Sistematización Proyecto. Apoyo a la realización del Trawün de Lonko, Región de Los Ríos*” del año 2011, con el fin de recopilar algunas iniciativas de inversión y gestión que pudieran ser aplicables en esta Política.

Talleres Intercomunales

En el transcurso de la presente Etapa N° 4 de la Consultoría de “Diagnóstico Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de Los Ríos”, se realizaron dos talleres intercomunales. El primero, correspondiente a la Provincia de Valdivia, se efectuó en la Casa Luis Oyarzún, Valdivia. En tanto, el segundo, para la Provincia del Ranco, se llevó a cabo en la 1ª Compañía de Bomberos “Germania” de Río Bueno. Estos talleres tuvieron por objetivo presentar el estado de avance de la

¹ Pamela Donoso Norambuena. 2012. Mediación familiar en el contexto cultural Mapuche. Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política. VOL 3. N°2.

Política, como también ajustar, validar y darle contenido a la propuesta de cartera de iniciativas de inversión y de gestión definida para este instrumento de planificación.

La metodología de trabajo para ambos talleres fue similar. Se trabajó a partir de una planilla Excel, que además se entregó impresa a cada uno de los asistentes para facilitar su análisis, en donde se agruparon los ejes estratégicos, los problemas centrales, las causas y las posibles alternativas de solución para los diferentes problemas centrales encontrados. Cabe destacar que se trabajó con problemas centrales que eran comunes para la mayoría de los dominios, o bien que tenían un marcado rasgo identitario, por lo que en general corresponden a brechas y problemáticas transversales. En el caso del taller de Valdivia se trabajó a partir de nueve ejes estratégicos, mientras que en el taller de Río Bueno se consideraron 10 ejes estratégicos, ya que se incorporó el eje vinculado a las comunidades mapuche, dado que a esa fecha habían finalizado los 5 trawün.

De este modo, se constituyeron 3 mesas de trabajo (3-4 ejes estratégicos por mesa, según taller), con el objetivo de precisar, ajustar y/o complementar los contenidos centrales de las iniciativas propuestas. Para ello, los asistentes se distribuyeron en cada una de las 3 mesas y luego fueron rotando (modalidad café mundial), de tal manera que cada grupo analizara la totalidad de los ejes en un plazo acotado de tiempo (30 - 45 minutos por cada mesa).

Asimismo, se les informó a los asistentes que los problemas centrales y sus causas ya habían sido discutidos en diversas instancias de participación ciudadana (reuniones con equipos técnicos municipales, talleres comunales, jornadas de expertos, etc.) realizadas con anterioridad. Sin embargo, en caso de presentar dudas, comentarios u observaciones, se les solicitó hacerlas llegar mediante correo electrónico, tanto a la consultora como a la Inspectora Técnica, Cecilia Quintana.

Iniciativas de inversión y gestión asociadas a instrumentos de financiamiento público y privado

La propuesta de cartera de iniciativas de inversión y gestión para la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de Los Ríos, se elaboró a partir de los siguientes insumos:

- Diagnóstico de los dominios y subdominios culturales, sistematizado en formato de fichas.
- Sistematización de documentos de Consulta Indígena realizada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y Encuentro de Afunalhue.
- Sistematización de talleres comunales de participación ciudadana.
- Jornadas de Expertos.
- Trawün.
- Reuniones con Inspección y Contraparte Técnica.

Durante diversas jornadas de trabajo con la Contraparte Técnica, se analizó y sistematizó la información para construir una matriz con los principales problemas.

Los enfoques para construir esta matriz fueron tres:

- a) Problemas transversales: Entendido como todos aquellos problemas que son comunes a todos los dominios y subdominios y que abarcan ámbitos identitarios.
- b) Problemas específicos: Entendido como todos aquellos problemas que son específicos algunos dominios y del ciclo cultural.

El enfoque de problemas transversales fue propuesto de modo de subsanar brechas estructurales que afectan indistintamente a todos los dominios y cuyas soluciones constituyen una base óptima para trabajar específicamente con cada dominio.

En esta Etapa se ha abordado en profundidad lo correspondiente a la letras a) antes señalada, de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación y en el contrato respectivo. Lo correspondiente a la letra b), que dice relación con problemas específicos y asociados al ciclo cultural, será desarrollado con profundidad en la Etapa N° 5 de la Consultoría ya que requiere de la validación con actores específicos.

En esta primera instancia, se abordaron los problemas transversales y se agruparon según los siguientes ejes estratégicos²:

1. Gestión Organizacional Regional.
2. Gestión Comercial.
3. Gestión Jurídica.
4. Gestión de la Información y el Conocimiento.
5. Gestión de Recursos Humanos.
6. Gestión Ambiental.
7. Gestión de las Comunicaciones.
8. Gestión de Recursos Económicos.
9. Gestión de Recursos Físicos.
10. Reconocimiento y Valoración del Pueblo Mapuche.

A partir de los insumos mencionados anteriormente, se procedió a realizar un proceso de revisión, validación y análisis, tanto en los talleres intercomunales, jornadas de trabajo con la Comisión Técnica de Coordinación de la Política, jornada de expertos con los equipos técnicos municipales, con la finalidad de presentar una descripción general de dichas propuestas de solución y complementar sus contenidos a través de estas instancias, insumos claves para la elaboración de los perfiles. En el caso de las instancias de participación indígenas, el objetivo fue recabar información para la definición de las iniciativas que dieran respuesta a las problemáticas priorizadas por las comunidades en estos espacios de diálogo.

2 Los problemas de tipo transversales fueron validados en Taller Intercomunal de Valdivia y en el Taller Intercomunal de Río Bueno y en Jornadas de Trabajo con la Comisión Técnica de Coordinación de la Política.

Posteriormente, se procedió a realizar un proceso de revisión, validación y análisis, tanto en los talleres intercomunales, jornadas de trabajo con la Comisión Técnica de Coordinación de la Política, jornada de expertos y con los equipos técnicos municipales.

Las alternativas de solución presentadas fueron las siguientes:

1. Programa de fortalecimiento de la articulación sectorial/territorial.
2. Programa de fortalecimiento de la asociatividad sectorial/territorial.
3. Programa para la comercialización de bienes y servicios creativos de calidad de la Región de Los Ríos.
4. Programa de apoyo a medios de comunicación culturales regionales.
5. Programa de promoción y aplicación de la normativa cultural.
6. Programa regional de estudios artístico culturales.
7. Programa de gestión de la información y del conocimiento del sector artístico cultural.
8. Programa de instalación de capacidades.
9. Programa regional de formación de audiencias (mediación artística y educación artística).
10. Programa de gestión de las materias primas para el desarrollo sustentable de la artesanía regional.
11. Programa de internalización de la cultura verde.
12. Programa de valorización, visibilización y promoción de los creadores y la producción artística cultural regional.
13. Matriz integrada de financiamiento público.
14. Programa de financiamiento continuo de la producción artística cultural regional.
15. Programa de desarrollo de la gestión pública para el mejoramiento de la oferta de financiamiento.
16. Programa de infraestructura y equipamiento regional.
17. Programa de reconocimiento y valoración del Pueblo Mapuche.³

La definición de programas transversales, sus problemas centrales y causas y propuestas de solución, permitió obtener la información que sustenta la construcción de perfiles de iniciativas de proyectos, los que cuentan con la siguiente información:

- Antecedentes Generales
 - Objetivo Específico de la Política
 - Eje Estratégico de la Política
 - Período de Ejecución
 - Duración

³ Programa validado únicamente en el Taller Intercomunal de Río Bueno y en jornada de trabajo con la Comisión Técnica.

- Presupuesto Total
- Focalización Territorial
- Focalización Sectorial
- Número de Beneficiarios
- Justificación y brechas
 - Justificación
 - Brechas
 - Problemas Centrales
 - Causas
- Descripción del Programa
 - Objetivo del Programa
 - Iniciativas
 - Nombre de la iniciativa
 - Descripción
- Financiamiento
 - Presupuesto
 - Recursos Humanos
 - Gastos Operativos
 - Organismos Responsables
 - Organismos financieros
 - Organismos ejecutores
 - Instrumentos de financiamiento
 - Nombre del instrumento
 - Organismo público

2. INICIATIVAS DE INVERSIÓN Y GESTIÓN ASOCIADAS A INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO

A continuación se presenta una matriz que sistematiza el ejercicio de problematización e identificación de soluciones detectados en ámbitos transversales de cultura e identidad regional a partir de la revisión de antecedentes secundarios y las distintas instancias participativas realizadas. En él, se da cuenta de las problemáticas centrales que afectan a algunos dominios, sus causas, una propuesta de solución y el objetivo de dicha propuesta de solución.

Se entiende por ámbitos transversales, aquel donde los ejes estratégicos son de importancia para la mayoría de los dominios existentes, o bien se enfocan en temas de identidad.

La cartera fue organizada de manera transversal de modo de atacar primeramente aquellas brechas que por su naturaleza frenan el desarrollo de la cultura y la identidad de forma genérica.

Con el objetivo de facilitar la lectura del documento, los perfiles de las iniciativas de inversión y gestión de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional se presentan en el Anexo 3.

Cuadro 1. Cartera preliminar de iniciativas de inversión y gestión.

EJES ESTRATÉGICOS ⁴	DOMINIOS	PROBLEMA CENTRAL	CAUSAS	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	OBJETIVO GENERAL
GESTIÓN ORGANIZACIONAL REGIONAL.	Todos	Insuficiente puesta en valor del patrimonio cultural e iniciativas artísticas regionales.	Escasa articulación a nivel operativo, programático y estratégico entre los actores públicos y entre ellos y los actores privados que conservan y promueven la valoración del patrimonio cultural, las iniciativas artísticas, de emprendimiento y	Programa de Fortalecimiento de la <u>Articulación</u> Sectorial/Territorial.	Articular la institucionalidad regional, pública y privada, a nivel operativo, programático y estratégico, en su accionar vinculado al quehacer artístico cultural de la Región de Los

⁴ Respecto a las iniciativas de inversión vinculadas al tema de la memoria y DDHH serán incorporadas en problemas específicos relativos al patrimonio.

EJES ESTRATÉGICOS ⁴	DOMINIOS	PROBLEMA CENTRAL	CAUSAS	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	OBJETIVO GENERAL
			de fomento económico.		Ríos.
	Arquitectura	Escaso reconocimiento del urbanismo como parte de la cultura.	Escaso diálogo entre los instrumentos de planificación comunal con otros instrumentos de planificación regional y/o sectorial.		
	Patrimonio	Débil estructura institucional dedicada a la protección del patrimonio cultural.	Escasa articulación entre los diferentes actores que trabajan en la conservación y gestión del patrimonio cultural.		
	Industrias Emergentes Industrias Culturales	Nula articulación intersectorial (pública) asociada al quehacer artístico cultural regional, por lo que las instituciones públicas y privadas no constituyen una red de apoyo.	Abordaje fragmentado y sectorial por parte de las distintas instituciones que tienen vinculación con los dominios culturales.		
	Todos	Inexistencia de una parrilla programática anual.	Baja articulación de las instituciones.		
	Libro y Lectura	Bajos niveles de articulación en el sector.	Pese que se ha conformado un gremio de editoriales regionales, y que además está en funcionamiento un comité ejecutivo regional que trabaja en Plan Nacional de Cultura, integrado por DIBAM, JUNJI, INJUV, MIDESO, MINEDUC, entre otros, y que se encuentran actualmente elaborando un Plan Regional de Lectura, y adicionalmente se ha conformado una mesa ciudadana de lectura que reúne a diversos representantes del ámbito del libro (bibliotecarios, escritores, educadores, entre otros), aún existen niveles de articulación poco eficientes en el apalancamiento de recursos y bajada más operativa de los proyectos.		
	Todos	Bajo acceso a financiamiento público.	Debilidades en la gestión de los instrumentos de financiamiento desincentivan la participación.		

EJES ESTRATÉGICOS ⁴	DOMINIOS	PROBLEMA CENTRAL	CAUSAS	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	OBJETIVO GENERAL
	Todos	Bajo nivel de vinculación al interior de los sectores (dentro se los eslabones, entre eslabones y entre sectores relacionados).	Desconocimiento entre actores, falta de liderazgo y de instancias de encuentro que respondan a procesos organizativos.	Programa de Fortalecimiento de la Asociatividad Sectorial/Territorial.	Fortalecer la asociatividad para generar referentes que aporten a la gestión de la institucionalidad pública, municipal, regional y privada, en favor del desarrollo del sector artístico cultural regional.
	Todos	Inexistencia de una parrilla programática anual.	Baja articulación del sector y alta informalidad de redes.		
	Libro y Lectura	Bajos niveles de asociatividad en el sector.	Necesidad de fortalecer las redes ya conformadas.		
GESTIÓN COMERCIAL.	Todos	Los bienes y servicios culturales no están promocionados adecuadamente, ya que en el medio sólo se realiza difusión.	No se diseñan ni aplican estrategias de promoción para la comercialización de bienes y servicios culturales.	Programa para la Comercialización de Bienes y Servicios Creativos de Calidad de la Región de Los Ríos.	Mejorar la comercialización de productos y servicios creativos, de calidad y con potencial comercializable de la Región, a distintas escalas territoriales (intra-regional, inter-regional, a nivel nacional e internacional).
	Libro y Lectura	Baja comercialización de las publicaciones regionales, debido a que esta actividad queda en manos de las editoriales y de los propios creadores.	Baja comercialización de publicaciones regionales, debido a la ausencia de agentes de venta especializados en la Región de Los Ríos.		
	Artesanía	Ausencia de espacios de venta de buena calidad en la Región.	Los espacios de venta (ferias) carecen de curatoría y de criterios de selección de calidad, lo que determina gran disparidad de la calidad de los productos que se comercializan en ferias u otros espacios de venta en la Región.		
			El alto costo de los locales en ferias representa una barrera de entrada para los artesanos.		
			No hay continuidad, ni calendarización en cuanto a la realización de ferias, ni de espacios habilitados para la comercialización de artesanía a nivel regional, los que se concentran en temporada estival.		

EJES ESTRATÉGICOS ⁴	DOMINIOS	PROBLEMA CENTRAL	CAUSAS	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	OBJETIVO GENERAL
	Artesanía	Bajos ingresos provenientes de las ventas de los productos artesanales.	Aislamiento en algunas zonas rurales propicia la aparición de intermediarios (revendedores), que suben los costos y no pagan un precio justo por la artesanía. Mala planificación de las actividades asociadas a comercialización de los productos artesanales, como producción, estimación de costos, selección de ferias y/o atención en talleres o puntos de venta.		
	Artesanía	Dificultad para acceder a nichos de mercado específicos y/o más exigentes.	Bajo uso de tecnologías duras y blandas en los procesos comercialización (canales, branding ⁵ , exhibición), debido a que predomina un carácter autodidacta en los artesanos.		
	Industrias Culturales Industrias Emergentes	Baja demanda de productos y servicios por parte del mismo sector cultural y otros sectores de la economía y a distintas escalas territoriales.	Oferta artístico cultural poco competitiva por falencias en cuanto a precios (más caros), plaza y promoción. Baja formalización.		
	Todos	Insuficiente difusión y promoción de los productos culturales de la Región, tanto dentro como fuera de ella.	Medios de comunicación regionales y locales que cubren el quehacer artístico cultural regional, desarrollados como emprendimientos, presentan una baja sostenibilidad económica, dado que sus equipos técnicos carecen de profesionales en el área comercial.	Programa de Apoyo a Medios de Comunicación Culturales Regionales (instalación de capacidades).	Fortalecer la presencia de los productos culturales locales a través de medios de comunicación.

⁵ Branding es un anglicismo empleado en mercadotecnia que hace referencia al proceso de hacer y construir una marca (en inglés, brand equity) mediante la administración estratégica del conjunto total de activos vinculados en forma directa o indirecta al nombre y/o símbolo (logotipo) que identifican a la marca influyendo en el valor de la marca, tanto para el cliente como para la empresa propietaria de la marca.

EJES ESTRATÉGICOS ⁴	DOMINIOS	PROBLEMA CENTRAL	CAUSAS	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	OBJETIVO GENERAL
			Medios de comunicación regionales y locales que cubren el quehacer artístico cultural regional, desarrollados como emprendimientos, presentan una baja sostenibilidad económica porque hay una baja inversión y/o apoyo por parte de privados (ejemplo, auspicios, Ley de Donaciones Culturales).		
GESTIÓN JURÍDICA.	Todos	Precariedad de las condiciones laborales (ingresos, salud, contratación, previsión, seguros, continuidad, vacaciones).	No hay instancias públicas, ni del propio sector, que instalen el tema laboral, ni respalden las demandas de los trabajadores o velen por el cumplimiento de sus derechos, debido al desconocimiento generalizado de la normativa.	Programa de Promoción y Aplicación de la Normativa Cultural.	Mejorar el cumplimiento de la normativa laboral en pro del desarrollo artístico cultural regional.
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO.	Todos	No hay audiencia regional identificada, formada, ni adecuadamente gestionada.	Ausencia de información sobre características de público y preferencias de consumo artístico regional.	Programa Regional de Estudios Artístico Culturales.	Generar información del sector artístico cultural de forma permanente y pertinente para aportar a la gestión del sector público y privado, promoviendo su aplicación y transferencia.
	Todos	Insuficiente difusión y promoción de los productos culturales de la Región, tanto dentro como fuera de ella.	Escasa información sistematizada y disponible de creadores y sus obras, que dificultan la implementación de acciones de difusión y promoción.		
	Industrias Culturales Industrias Emergentes.	Baja demanda de productos y servicios por parte del mismo sector cultural y otros sectores de la economía y a distintas escalas territoriales.	Desconocimiento de la demanda (no están claros los nichos, tampoco dónde se tienen ventajas comparativas/competitivas), debido a un bajo vínculo con el mismo sector y otros sectores de la economía.		
	Todos	La oferta pública de financiamiento no permite un desarrollo sostenible de la actividad laboral artístico cultural.	Desconocimiento de la fuerza laboral creativa regional (dimensionar).		
	Todos	La oferta pública regional de financiamiento (instrumentos de financiamiento y exigencias administrativas) y el sistema de	Desconocimiento de intereses y potencialidades de comunas en el ámbito artístico.		

EJES ESTRATÉGICOS ⁴	DOMINIOS	PROBLEMA CENTRAL	CAUSAS	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	OBJETIVO GENERAL
		concurabilidad, no favorece la articulación, ni el desarrollo integral, ni responde a las necesidades de los sectores.			
	Arquitectura	Escasa generación de conocimiento en los dominios y subdominios para ser aplicada en los procesos artísticos y culturales.	Las áreas culturales y artísticas no son foco directo para asignación de financiamiento para investigación y desarrollo.		
	Libro y lectura /Todos.	Instrumentos de financiamiento estatal desconocen funcionamiento propio del sector del libro y la lectura.	Falta sistematización de la información, encadenamiento, vinculación, sobre escritores y mediadores locales.		
	Artes Escénicas Artes Visuales Industrias Culturales.	Bajo consumo de obras y acostumbamiento a la gratuidad.	Ausencia de información adecuadamente gestionada del quehacer artístico regional.	Programa de Gestión de la Información y del Conocimiento del Sector Artístico Cultural.	Gestionar la información del sector artístico cultural regional para lograr que sea contextualizada, categorizada, priorizada, relacionada y temporalizada.
	Libro y lectura.	La inversión pública en cultura mediante fondos concursables se ocupa más de la correcta rendición de gastos que del impacto o pertinencia de los resultados de las iniciativas.	No se aplican mecanismos, ni indicadores para medir el impacto de las iniciativas de los fondos y de los programas de las instituciones públicas vinculadas a cultura, por lo que se enfocan en rendir cuentas y gastar los recursos.		
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	Todos	Capital humano insuficiente y escasamente capacitado en la gestión de la cultura.	Concentración de instituciones de formación y capacitación en la capital regional.	Programa de Instalación de Capacidades.	Fortalecer el capital humano regional a nivel municipal, público y privado.
			Ausencia de programas de formación en gestión cultural.		
	Industrias Emergentes Industrias Culturales.	Nula vinculación con actores de otros sectores económicos (turismo, sectores económicos tradicionales, etc.).	No está instalada la lógica ni la práctica de trabajo articulado y relacional con actores de otros sectores económicos.		
			Ausencia de gestores culturales y productores ejecutivos.		

EJES ESTRATÉGICOS ⁴	DOMINIOS	PROBLEMA CENTRAL	CAUSAS	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	OBJETIVO GENERAL
	Todos	Temporalidad (estacionalidad) de la actividad laboral asociada a los ciclos de los proyectos (no es sostenible, no permite ahorro), determina que se tengan que complementar los ingresos con actividades remuneradas que no pertenecen al ámbito artístico cultural.	No hay planificación de la actividad artística cultural, lo que se expresa en la ausencia de carteras de proyectos, en que no hay uso estratégico de los fondos públicos y no hay diversificación de las fuentes de financiamiento.		
	Artes Escénicas y Artes Visuales.	Espacios existentes poco equipados para el ensayo y montaje. La infraestructura financiada no vela por las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad.	No hay profesionales preparados para definir técnicamente los requerimientos de equipamiento.		
	Industrias Culturales. Artes Escénicas.	Ineficiente acceso y distribución de recursos, lo que no permite otorgarle competitividad al sector.	Baja preparación de los actores culturales (municipales, comunidad creativa) para la gestión de recursos y postulación a fondos públicos y privados. Bajo apoyo privado a la difusión y creación artística, ya que no existe capacitación en gestión y vinculación con el mundo empresarial.		
	Todos	La oferta pública regional de financiamiento (instrumentos de financiamiento y exigencias administrativas) y el sistema de concursabilidad, no favorece la articulación, ni el desarrollo integral, ni responde a las necesidades de los sectores.	Déficit de profesionales y técnicos en los municipios y servicios públicos que cuenten con adecuado manejo, especialización y conocimiento el sector cultural. Desconocimiento del quehacer del sector cultural en los funcionarios públicos (en general del sector público, más bien es un tema de abordaje).		
	Todos	No hay audiencia regional identificada, formada, ni adecuadamente gestionada.	No se han diseñado ni implementado estrategias de formación de audiencias en la Región.	Programa Regional de Formación de Audiencias (mediación artística y educación)	Formar audiencia para mejorar la calidad de vida y las capacidades de pensamiento crítico y analítico de los habitantes de la Región de Los

EJES ESTRATÉGICOS ⁴	DOMINIOS	PROBLEMA CENTRAL	CAUSAS	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	OBJETIVO GENERAL
				artística).	Ríos.
GESTIÓN AMBIENTAL.	Artesanía	Problemas con disponibilidad y acceso a materias primas, principalmente fibras naturales.	No existe un ordenamiento territorial normativo que permita la conservación y uso sustentable de las materias primas utilizadas por el sector. Difícil acceso a insumos y materias primas, los que no son controlados por el creador o maestro artesano.	Plan de Gestión de las Materias Primas para el Desarrollo Sostenible de la Artesanía Regional.	Mejorar el acceso y promover el uso sustentable de las materias primas de la artesanía en La Región.
	Todos	Mal manejo de residuos e incumplimiento de normas de contaminación acústica en eventos y actividades artístico-culturales.	No hay internalización del impacto ambiental proveniente de la realización de eventos y actividades artístico-culturales.	Programa de Internalización de la Cultura Verde.	Promover la internalización de los impactos ambientales asociados a las prácticas artísticas y culturales para mejorar la vinculación del sector con el medio.
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES.	Artes Escénicas, Industrias Culturales y Artes Visuales.	Bajo consumo de obras y acostumbramiento a la gratuidad.	Ausencia de información que oriente al público respecto del quehacer artístico regional.	Programa de Valorización, Visibilización y Promoción de los Creadores y la Producción Artístico Cultural Regional.	Mejorar la valorización, visibilización y promoción de los creadores y la producción artística cultural regional.
	Todos	Insuficiente difusión y promoción de los productos culturales de la Región, tanto dentro como fuera de ella.	No hay soportes comunicacionales para la visibilización de creadores y de la producción artístico cultural regional.		
	Artes Visuales, Industrias Culturales y Artesanía.	Baja valoración y reconocimiento de la producción artístico cultural regional por parte del público en general (comunidad y consumidores).	Desconocimiento por parte del público del proceso creación y producción, debido a que no se implementan acciones de comunicación que aborden de manera integral las características de cada ciclo cultural y de todos los actores culturales involucrados en ellos.		
	Industrias Culturales e Industrias Emergentes.	Baja demanda de productos y servicios por parte del mismo sector cultural y otros sectores de la economía y a distintas escalas territoriales.	Falta de visibilidad de la oferta bienes y servicios ofertados por las industrias culturales.		

EJES ESTRATÉGICOS ⁴	DOMINIOS	PROBLEMA CENTRAL	CAUSAS	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	OBJETIVO GENERAL
	Libro y Lectura.	Escasas iniciativas que promuevan la valoración de escritores locales y sus obras, así como de los restantes actores del correspondiente ciclo cultural.	Escasa existencia y circulación de libros y autores de la Región en bibliotecas y escuelas, dado un escaso compromiso institucional en educación para involucrar a estudiantes. Falta de valoración y desconocimiento de escritores jóvenes. No existen mecanismos efectivos de vinculación constante entre producciones regionales y locales, las bibliotecas públicas y las bibliotecas de las escuelas. Realizar una apuesta en esta dirección permitiría reforzar la identidad regional.		
GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS.	Todos	El financiamiento público se realiza de forma poco estratégica y desinformada de las tendencias del mercado y de las disciplinas.	Desarticulación de la oferta pública de financiamiento debido a que responde a una lógica segmentada y no relacional.	Matriz Integrada de Financiamiento Público.	Diseñar un sistema que ordene y clasifique la oferta pública de financiamiento.
	Todos	Bajo acceso a financiamiento público.	Desinformación de la comunidad creativa provoca pérdida de oportunidades de financiamiento y promoción, debido al uso de canales de comunicación inadecuados. No existe una calendarización ordenada ni sistémica de los instrumentos de financiamiento público.		
	Todos	Ineficiente acceso y distribución de recursos, lo que no permite otorgarle competitividad al sector.	Los fondos públicos no hacen distinción entre actividades de desarrollo socio-cultural, de especialización / profesionalización y aquellas orientadas a la dinamización económica. Falta una inyección de recursos públicos directos para creadores del área, que permita generar actividad continua y no depender únicamente de proyectos.		
				Programa de Financiamiento Continuo de la Producción Artístico Cultural Regional.	Promover el desarrollo sostenido de iniciativas artísticas y culturales que genere bienes públicos regionales.

EJES ESTRATÉGICOS ⁴	DOMINIOS	PROBLEMA CENTRAL	CAUSAS	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	OBJETIVO GENERAL
	Todos	La oferta pública de financiamiento no permite un desarrollo sostenible de la actividad laboral artística cultural.	La oferta pública de financiamiento no está contextualizada a la realidad, a las necesidades, ni al potencial regional.	Programa de Desarrollo de la Gestión Pública para el Mejoramiento de la Oferta de Financiamiento.	Mejorar la gestión pública asociada al sector cultural y su oferta de financiamiento.
	Todos	La oferta pública regional de financiamiento (instrumentos de financiamiento y exigencias administrativas) y el sistema de concursabilidad, no favorece la articulación, ni el desarrollo integral ni responde a las necesidades de los sectores.	No hay una planificación estratégica de las inversiones en el sector cultural (mirada corto plazo): no hay política de fomento.		
			Una parte importante de los recursos públicos se asignan sin criterio técnico en una instancia de decisión política (Consejo Regional). El criterio político debe respetar el criterio técnico.		
			Competencia desleal entre instituciones con gran capacidad de gestión, como universidades, municipalidades y artistas independientes.		
	Todos	Sistema de concursabilidad y de postulaciones no es idóneo para la articulación, ni para el desarrollo integral y de nuevas propuestas del sector.	Escasa cabida a manifestaciones emergentes, transdisciplinarias y que distan del arte más tradicional.		
	Industrias Culturales.	Baja pertinencia de los fondos de cultura de carácter nacional.	Centralismo de fondos afecta la distribución equitativa del financiamiento público.		
	Patrimonio	Baja conservación y resguardo de la memoria y el patrimonio regional.	Escasez de recursos para el manejo de sitios de memoria, ceremoniales, arqueológicos (no necesariamente "museables").		
	Patrimonio	Baja conservación y resguardo de la memoria y el patrimonio regional.	Inexistencia de un museo regional.		
			Inexistencia de un archivo regional.		
			Inexistencia de un depósito de colecciones.		
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS.	Patrimonio	Baja conservación y resguardo de la memoria y el patrimonio regional.		Programa de Infraestructura y Equipamiento Regional.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las obras orientadas a la promoción y desarrollo cultural.

EJES ESTRATÉGICOS ⁴	DOMINIOS	PROBLEMA CENTRAL	CAUSAS	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	OBJETIVO GENERAL
	Artes Escénicas y Artes Visuales.	Espacios existentes poco equipados para el ensayo y montaje. La infraestructura financiada no vela por las condiciones necesarias para su desarrollo.	No se realizan planificaciones integrales y de mediano-largo plazo para definir requerimientos de equipamiento, ni tampoco están definidos los estándares adecuados en base a las características disciplinarias y territoriales.		
	Libro y Lectura.	Bajo uso de las bibliotecas públicas, no obstante, se están abriendo con un diseño hacia la comunidad y constituyen un espacio de encuentro e integración social.	Carencias de infraestructura y equipamiento en bibliotecas (públicas, comunitarias, universidades, establecimientos educacionales).		
RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DEL PUEBLO MAPUCHE.	Patrimonio	Pérdida del mapuzungun / mapudungun.	Escaso reconocimiento de la cultura Mapuche.	Programa de Reconocimiento y Valoración de la cultura Mapuche.	Reconocer, valorar y fomentar el diálogo con el pueblo mapuche.
		Medios de vida y costumbre en riesgo de pérdida.			
		Pérdida de sitios patrimoniales de relevancia para la conservación cultural.			

Fuente: Elaboración propia.

3. SISTEMATIZACIÓN DE INSTANCIAS PARTICIPATIVAS

En este capítulo se presentan los principales resultados de las instancias de participación ciudadana, técnica y de pueblos originarios llevadas a cabo en la Etapa N°4, donde se realizaron aportes y observaciones a los ejes estratégicos, iniciativas y acciones propuestas.

3.1. TALLERES INTERCOMUNALES

3.1.1. Taller Intercomunal Provincia de Valdivia

INFORMACIÓN GENERAL
• Lugar: Casa Luis Oyarzún, Universidad Austral de Chile, Valdivia. • Provincia: Valdivia • Fecha: 24 de noviembre 2015. • Hora: 09:00 a 13:00 hrs.
OBJETIVO
Aportar contenidos a la propuesta de cartera de iniciativas de inversión y gestión que se ha elaborado en el marco del proceso de construcción de la Política, con el fin de avanzar en la solución de las principales brechas detectadas en la Región.
RESULTADOS
1. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO
• Resulta necesario a nivel regional realizar catastros sectoriales, generar indicadores, mayor número de investigación y levantamiento de información en materia artístico y cultural, permitiendo así una mejor visualización y proyección en la toma de decisiones en esta materia. A su vez, se señala la importancia de que esta información sea vinculante entre los diferentes sectores y esté permanentemente en estado de actualización. • En el quehacer del mundo cultural regional existen diferencias de objetivos entre lo que son las industrias creativas y el resto de las expresiones artístico culturales, por esta razón las industrias creativas deberían operar separadas del ámbito cultural. Por otra parte, otros asistentes concuerdan parcialmente con la idea anterior, señalando que ellos no las excluirían si no que opinan que deberían trabajar vinculados pero diferenciados. • Se sugiere la creación de un observatorio regional de las industrias creativas, porque son ellas quienes buscan empleabilidad, ingresos, ventas; a diferencia del patrimonio o de la cultura que no busca ser un negocio. • Existe una diferencia substancial entre lo que pasa en material cultural en la capital regional y el resto de las comunas, se sugiere programas con diferenciación territorial. • Se menciona la necesidad de un órgano que administre la información levantada y la elaboración de una estrategia de difusión del conocimiento. • La existencia dentro de la biblioteca regional de una unidad de registro, depósito de producción local, libros, estudios, etc. • Los procesos creativos se deben conocer la cadena productiva, para conocer el nivel en que está cada

parte. La industria creativa puede aportar en cómo estructurar ese proceso, que es de innovación constante.

- Es importante generar información que considere que hay un usuario, un consumidor de cultura y artes y se debe orientar de alguna manera la producción hacia el usuario.

2. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Necesidad de programas presenciales y semi presenciales.
- Se reconoce la necesidad de instalar capacidades en los creadores, funcionarios públicos y en la aulas (educación formal y no formal), proyectando de esta forma actores con capacidades de internacionalizar el conocimiento, expandir, exportar cultura, patrimonio, etc.
- El aprendizaje debe ser transversal, no solo en un aula, sino que en el ambiente, en la naturaleza. Esto cambia las perspectivas de la orientación de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo, el concepto de autoestima es diferente para pueblos originarios que para el concepto académico.
- La importancia del factor diferenciador a la hora de instalar capacidades debe reconocer el componente territorial, es decir, la diferencia entre la capital regional y el resto de las comunas.
- Fortalecer capacidades en los funcionarios municipales en materia de cultura.
- La importancia del rol de una comunidad activa en relación a la toma de decisiones en materia de cultura y al conocimiento de su identidad. Es importante que exista la intermediación entre municipio y comunidad, no que sean sólo los funcionarios públicos quienes tomen las decisiones.
- Introducir tanto en el sistema escolar como en el universitario la importancia del tema de la identidad del territorio, para que desde niños puedan tener conocimiento y cercanía con la cultura y las artes.
- Se sugieren programas locales de profesionalización en gestión cultural como carrera y no sólo como diplomado, también la creación de un centro de formación técnica y una escuela de artes y oficios que permita poner en valor y preservar los oficios.
- Resolver la brecha de que artistas y cultores no pueden acceder a proyectos porque en algunos casos no existen certificaciones formales o las que hay no se valorizan.
- En educación multicultural, a los hablantes mapuches les pagan menos por no ser profesores. Considerar una modalidad de certificación que les permita ejercer en instancias más formales, insertarse en lo institucional.
- División entre líneas de capacitación, de creación y de profesionales que trabajan en el área.
- Generar estrategias para traer especialista en materia cultural y artística a la Región, pero también generar las condiciones para que se queden.
- Programa integral de formación de audiencias, pero ello implicaría resolver con antelación que todas las comunas de la Región contaran con la infraestructura básica para desarrollar cualquier iniciativa cultural o artística.
- Se sugiere la creación de una cartelera cultural continua, planificada y con regularidad en la oferta, de esta manera se crea el hábito en la audiencia.
- Coordinación entre directores, servicios públicos regionales, Departamento de Administración Municipal de educación (DAEM), etc.
- Las festividades exitosas en la Región, como por ejemplo el festival de cine deberían hacer una devolución/retribución a la comunidad, a las escuelas y a los territorios más apartados.
- Debería haber recursos para el pensamiento crítico y propositivo, que le permita por ejemplo a las universidades tener fondos para escribir libros de pensamiento crítico reflexivo. Y así no solo en literatura, también en televisión y radio.
- Se requiere coordinación entre los servicios públicos para que llegue de forma ordenada a los colegios.

Hoy los directores están saturados, no encuentran las necesidades, no saben qué hacer con los recursos SEP (Subvención Escolar Preferencial).

- Capacitación de las personas que trabajen en producción de eventos.

3. GESTIÓN AMBIENTAL

- Se sugiere cambiar el nombre del programa a “Plan de Gestión de las Materias Primas para el Desarrollo Sostenible de la Artesanía”⁶.
- Plan regulador ambiental para la protección de espacios donde existan insumos. Esta política debe tener un capítulo introductorio para que considere un marco institucional para que pueda funcionar. Alinearla con la Política Regional del Agua, con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial y la Política Regional Energética.
- Plan de acción para crear espacios de cultivo ya que las materias primas para los artesanos se están agotando. La disponibilidad también es un problema para la gastronomía (por ejemplo: hongos, especies nativas, en general).
- El plan debe tener un componente de certificación de los insumos (sellos), que los insumos tengan un buen manejo, producción, cosecha, etc.
- Considerar que todo está relacionado con las comunidades del entorno, porque los problemas que afectan a la artesanía, también afectan a las comunidades. Preservar el ambiente y darle vida a la comunidad del entorno.
- El problema no es el acceso, sino la conservación. El impacto ambiental de proyectos, afecta la calidad de los insumos y las artesanías.
- Cómo generar una política regional que tenga que ver con el desarrollo productivo, de tal manera de insertar los productos en mercados exigentes.
- También el uso medicinal de Productos Forestales No Madereros.
- Abordar el problema de la conservación de la biodiversidad en general (por ejemplo, dispersión de semillas a través de aves).
- Se debe tener en consideración que la base de la actividad artístico-cultural es el patrimonio natural, intangible, arquitectónico, personajes; por tanto, si esta se deteriora también lo hace la producción artístico-cultural.
- La falta de diversificación tiene un impacto en el sobre-uso de materias primas; en ese sentido, la gestión ambiental debe ser bi-direccional.
- Incorporar el tema ambiental/cultural en la educación en distintos niveles de formación, no sólo escolar también técnico y profesional.
- Incorporar parámetros y fichas técnicas en distintos niveles: autoridades, productoras.
- Incorporación de estándares ambientales de manera transversal.
- Diseño de incentivos, valorar en los proyectos iniciativas de mejoramiento ambiental.

4. GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES

- Integración de contenidos regionales a los programas de educación: modificación de las mallas curriculares en las escuelas.
- En materia de formación: se requiere de un lenguaje común (mediación).
- Favorecer la vinculación con las universidades para definición de contenidos culturales regionales a partir de la generación de estudios.

⁶ Esta observación fue acogida por el equipo consultor e incorporada en el Capítulo 2 del presente Informe.

- Mejorar la calidad de los productos artísticos-regionales por medio de curatoría.
- Asociar productos a una estrategia de marketing y posicionamiento diseñada que tenga en cuenta sus públicos objetivos y en función de aquello definir medios (canales) y contenidos diferenciados.
- Definir roles y participación de los diferentes actores en la estrategia que se diseñe.
- Definir metas y marca ("Ríos de Cultura"), como un sello.
- Recoger la experiencia del Festival de Cine en cuanto a la integración de los establecimientos educacionales.
- Se sugiere el uso de señalética como herramienta educativa.
- Generar una plataforma que sea independiente que promocióne y difunda de forma objetiva. Para que esto se realice tiene que haber una agenda cultural única. Tomar un símil de lo que se generó con los crossfunding, donde se pone un proyecto en una plataforma donde la gente retroalimente y se difunde, teniendo todos participación.

5. GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

- Recoger, reconocer y distinguir la diversidad en la producción artística y cultural en la Región.
- Considerar la variable étnica en la forma de postulación a los proyectos (idioma, formularios, considerar instancias orales).
- El sistema de financiamiento atomiza al artista o cultor.
- Se sugiere que la modalidad de financiamiento "anual" no se ajusta a la realidad de los artistas y creadores locales, en el ciclo de creación y producción cultural es necesario extender los tiempos, esto favorecería el mejoramiento de la calidad.
- En la Región hay artistas que no deberían someterse al sistema de concursos.
- Criterios que debiesen considerarse son: los beneficios económicos percibidos a partir de la realización de la actividad, la sustentabilidad, la trayectoria, también la especialización (no necesariamente tiene que ver con los años), la excelencia (no sólo consagrados sino también talentos), la calidad (definir criterios para su evaluación), el impacto (definir criterios para su evaluación; valor regional, trascendencia supra-regional).
- Liberación de gravámenes (ver con municipios).

6. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

- Estrategia regional para la conservación del patrimonio con pertinencia cultural.
- Programa de conservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico permanente, que exista una línea permanente de financiamiento orientado a ello y que no sea exclusiva para el patrimonio protegido por ley.
- Para el diseño de la infraestructura se deberían generar espacios de participación donde las personas puedan realizar aportes (diálogos participativos). Tomar como ejemplo la experiencia participativa del Museo de Cañete y considerar la administración de estos espacios.
- Programa de fortalecimiento de museos, bibliotecas y radios comunitarias (por ejemplo: Malalhue, Neltume, comités pro museo de Mariquina, Paillaco y La Unión).
- Mejoramiento de la infraestructura de las bibliotecas públicas y especialmente las comunales.
- Archivo organológico (Pedro Inalaf).
- Archivo fotográfico-audiovisual de La Unión.
- Material audiovisual de Río Bueno, Museo de Tringlo (Lago Ranco).
- Red de museos comunitarios, apadrinada por la Red de Museos.

- Programa de puesta en valor del patrimonio indígena (ruta de rukas, folletería informativa, desarrollo de circuitos de activación), ferroviario, fluvial (artesanos de ribera, wampo o canoa mapuche).
- Observación: En la Dirección de Biblioteca Archivos y Museos, está considerado el archivo y la biblioteca (está la programación, en fase de diseño), no el museo regional.
- Para las artes escénicas, considerar el desarrollo de micro iniciativas que financien el equipamiento de agrupaciones y artistas, tanto habilitación de espacios como equipamiento. La línea del Consejo Regional de la Cultura y las Artes tiene limitaciones, como personalidad jurídica, co-financiamiento. Esto se debe revisar críticamente.

7. GESTIÓN ORGANIZACIONAL REGIONAL

- Es importante fortalecer al Consejo de Monumentos, a lo menos en la Región, y evaluar en qué se gasta el FNDR.
- Debiese contemplarse adicionalmente un ciclo de capacitación en esta materia.
- El incentivo a asociarse y a articularse debe ser a quiénes ya están asociados.
- Es necesario definir mejor que alero tiene el Comité Público de Articulación cultural, como operaría y si es resolutivo.
- Una de las primeras cosas que se debiese materializar es la creación al interior del Consejo Regional de Los Ríos de la Comisión de Cultura y Patrimonio (hoy en día cultura es un tema más de la Comisión Social).
- Comité de Implementación de la Política busca relacionarse con todos los órganos sectoriales y para esto la participación de los servicios públicos debiese formalizarse por decreto o algún mecanismo similar.
- Hay que tener en consideración que el formato de articulación a través de un comité pesa menos que a partir de instrumentos.
- No se trata de crear otra estructura que mire, sino un fomento de los diálogos existente, la política debiese ir para allá.
- Debe ser una articulación para el seguimiento de la política.
- Es muy importante este comité contemple una agenda y esté vinculado con instrumentos concretos.
- Este comité debe ser un comité veedor de la política, hay que tener cuidado con crear institucionalidad extra.
- Hay que buscar que este comité este validado por una mayoría, adicionalmente se plantea que la comisión de fomento productivo debiese tener integrada a la industria creativa.
- La formación de capacidades a nivel municipal es vital (hoy en día existe capacitación a través de diversos programas), sin embargo los perfiles de las unidades y profesionales aún es deficiente. En este sentido es necesario generar incentivos para la capacitación, entonces solamente a los municipios que tengan a lo menos un encargado de cultura y un plan cultural debiesen ser capacitados.
- Se requiere desde el municipio un compromiso con el área de cultura. Hay que acompañar eso con un plan de capacitación con los actores sociales.
- Hay que poder vincular a las comunidades educativas e insertar contenidos locales (específicamente de rescate de la memoria, de la historia de las comunas con un reforzamiento en contenido mapuche) que permitan un rescate de la memoria e historia de las comunidades que permitan un mirar integral de lo que es ser mapuche; en este punto es necesario hacer un vínculo con el tema de recursos humanos y pensar en un programa regional como servicio país que instale en el municipio capital joven que pueda movilizar el tema cultural.
- Con respecto al tema patrimonial existen proyectos puntuales pero no genérico regional.

- Falta algo previo para que exista esta gobernanza, no existe mucha posibilidad de articulación, importantísimo fortalecer a los consejos de monumentos, a lo menos en la Región, y evaluar en qué se gasta el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- Es importante que los fortalecimientos fueran a nivel regional (Generación de Diplomado).
- Que exista como exigencia mínima un proyecto de participación ciudadana (Cartelera comunal).
- En término de gobernanza pública y privada no perder la pista de lo que han venido haciendo comerciantes del centro.
- Vincular todo los proyectos de arquitectura y urbanismo a participación ciudadana, vínculo directo. La facultad de artes debiese crear convenios que permita articular multisectorialmente.
- Los catastros deben nutrir la gestión organizacional (que exista un nivel de representatividad).
- Existe asociatividad, hay que trabajar con la que existe y ha hecho su trabajo, y también la priorización de lo existente (por ejemplo, red de educadores patrimoniales, red de museos, etc.).
- No tratar de crear más grupos a partir de financiamiento.
- Incentivar redes con arraigo territorial.
- Fortalecer líneas específicas en torno al libro.
- Más que un programa, se debe apuntar a un ciclo de capacitación, hay que clarificar que no se incentivará a asociarse a quiénes no están asociados.
- La mirada estratégica y de proyección es esencial especialmente en materia de organizaciones comunitarias (más allá de proyectos), trabajar la planificación de la mano con inteligencia de fondos.
- Ver formas de vínculos (red de vinculación).

8. GESTIÓN COMERCIAL

- Falta de claridad en los objetivos a los que apuntan los instrumentos de fomento destinados a cultura. Se requiere diseñar una forma de ordenarlos y especializarlos.
- Priorizar sectores y poner los fondos en una cadena de valor, permitiría adicionalmente que el sector público se especialice.
- Se requiere generar multiplicidad de criterios en relación a los productos locales, por ejemplo, en qué nivel de calidad están.
- La identificación ya está medianamente realizada, hay que hacer eslabones de apoyo (escalar). Por ejemplo, el "Taller La Ventana" (cruce entre orfebres y textiles).
- Generar fortalecimiento y vinculación entre las industrias culturales existentes.
- En el programa de comercialización el primero que se tiene que ver beneficiado es el artista y no el aparataje que sustenta la comercialización.
- Necesidad de tener una "comercializadora regional".
- Existencia de un plan de comercialización y marketing que apoye a los artistas y gestores culturales que promueven la identidad regional, sin perder autonomía.
- Asociar la comercialización a una denominación de origen (sello).
- Es necesario promover más y mejores espacios para la asociatividad de los artistas locales que, por ejemplo, permita apoyar el tema del registro contable, personalidad jurídica, etc.
- Se propone una plataforma independiente que promocióne y difunda de forma objetiva lo que pasa en materia cultural y artística en la Región, para ello se requiere una agenda cultural única.
- Difundir los catastros y plataformas de los productos de Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.

- Mejorar gestión de ferias y facilitar los procesos para que estas sean habilitadas.
- Se reconoce la importancia de vincular la gestión comercial de productos artísticos y culturales locales con estudios de mercado de la Región.
- Localizar a organizaciones de chilenos en el extranjero y posicionar productos allá.
- No hay acá aduaneros para la comercialización al extranjero.
- Gobierno Regional de Los Ríos debe poner una oficina al servicio del Registro de los Derechos de Propiedad Industrial (INAPI).
- Difusión como función de Estado.

9. GESTIÓN JURÍDICA

- Considerando la precariedad legislativa en materia de cultura a nivel nacional, resultaría relevante que parte de los recursos asignados a recursos humanos estuviese destinado a temas de seguridad social (se ejemplifica con el modelo utilizado para abordar materias de salud en el PRAIS).
- En relación al punto anterior, se solicita evaluar las enfermedades profesionales asociadas a cada sector e incorporar seguros asociados a externalidades negativas en las contrataciones de los servicios públicos.
- Debería existir legislación que resguarde no sólo las condiciones de salud de los artistas y cultores, si no que debería ser extensiva, por ejemplo, a condiciones de vivienda.
- Se expone la importancia de normar el valor de hora/hombre de las actividades artístico culturales.
- Se solicita una oficina de orientación jurídica que permita generar protección identitaria y de creación.
- Fortalecer el uso de la Ley Valdés, la inscripción de Derechos de Autor, de Propiedad Intelectual y aplicación del Convenio 169.
- Difusión y apropiación de lo vigente (reforma tributaria) a través de staff profesionales jurídicos.
- Módulos educativos.
- Difundir y aplicar la normativa vigente para trabajar con las notarías para ver las rebajas con los costos de organización Se debe generar un sistema de educación sobre los derechos de las organizaciones sociales y funcionales.

3.1.2. Taller Intercomunal Provincia del Ranco

INFORMACIÓN GENERAL

- **Lugar:** 1° Compañía de Bomberos "Germania" de Río Bueno, Río Bueno.
- **Provincia:** Ranco
- **Fecha:** 10 de diciembre de 2015.
- **Hora:** 15:00 a 18:00 hrs.

OBJETIVO

Aportar contenidos a la propuesta de cartera de iniciativas de inversión y gestión que se ha elaborado en el marco del proceso de construcción de la Política, con el fin de avanzar en la solución de las principales brechas detectadas en la Región.

RESULTADOS

1. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

- Existencia de un observatorio cultural. Que dicho observatorio pudiera cuantificar las necesidades regionales de un público objetivo para determinadas expresiones artísticas y culturales e identificar si existe sentido en su oferta.
- Existencia de organismos capacitados para generar indicadores de las necesidades culturales del territorio, con representatividad comunal y regional.
- Seleccionar a nivel comunal los mejores expositores para alcanzar un buen nivel regional.
- Que uno de los objetivos de la gestión de información y del conocimiento sea fortalecer la identidad.
- Necesidad de levantar catastros y generar indicadores en el ámbito artístico cultural, sociabilizando y nutriendo dicha información con la comunidad creativa, permitiendo así una mejor visualización y proyección en la toma de decisiones en esta materia y a su vez la importancia de que esta información sea vinculante entre los diferentes sectores y esté permanentemente en estado de actualización.
- Directorio regional de creadores y eventos, que conjuntamente explicita líneas de trabajo, breve reseña, valores de referencia, video, etc.

2. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Carencia de productores culturales en la Región.
- Existen instancias de formación seria, a distancia, accesible y permanente más no gratuitas. La formación debe hacerse cargo de las diferencias socioeconómicas, etarias, urbano-rural, capacidades diferentes, pueblos originarios, etc.
- Instancias de formación o capacitación que contemple las diferentes realidades de públicos en la Región, simplificando sus contenidos, modos teóricos/prácticos y por niveles de complejidad y coordinar las distintas ofertas municipales en un calendario único.
- Los programas de formación deberían contemplar ámbitos no considerados como: administración, contabilidad, medición impacto, evaluación, apreciación artística, cosmovisión de los pueblos originarios y formación audiencia.
- Dada la multiplicidad de ofertas de capacitación resulta necesario calendarizar las diferentes instancias, generando un banco público de capacitaciones a nivel regional.
- El programa de instalación de capacidades debe tener la opción de especialización.
- Sumar a las capacitaciones asesores o acompañantes como apoyos técnicos de municipios o servicios públicos. En este sentido, se puede generar un círculo virtuoso, ya que los especialistas egresados pueden ser parte del staff de apoyo técnico disponibles en la Región.
- Necesidad de formación de audiencias.
- Se plantea la necesidad de certificar trayectoria con un símil de acreditación. Una alternativa de solución es el respaldo institucional como aval.
- Se confirma necesidad de capacitación en formulación de proyectos.
- Los profesionales y el equipamiento adecuado para la correcta gestión cultural en todo ámbito es insuficiente.

3. GESTIÓN AMBIENTAL

- Los planes de manejo ambiental deberían velar por el cuidado de las materias primas, por una extracción responsable de ellas y por último, por normar los flujos de visitas a zonas patrimoniales.
- El tema de la basura en los eventos artístico-culturales igual depende de los organizadores, en cuanto a manejar los residuos generados. Por tanto, es responsabilidad compartida: organizadores y asistentes.

- Problemas de disponibilidad de materias primas como pigmentos, lana, etc., por lo que se deben promover las articulaciones público-privadas (una estrategia podría ser la responsabilidad social empresarial).
- En artesanía promover el uso de materias primas disponibles, como madera de pino y eucaliptus, así como el reciclaje.
- Premiar a los organizadores de eventos que realicen manejo adecuado de los residuos.
- Necesidad de generar ordenanzas municipales asociadas a residuos por eventos culturales.

4. GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES

- Generación de una revista con contenido cultural del Ranco, que logre generar una promoción de sus productos.

5. GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

- Establecimiento comercial para venta de productos, principalmente de artesanías de la Cuenca del Ranco en Santiago.
- Emporio PYME replicado en comunas.
- Disponibilidad de un espacio permanente donde comercializar bienes y servicios creativos en La Unión.
- Fortalecimiento de la identidad de los artesanos de La Unión y existencia de una revista cultural (impresa y digital).
- Espacios exclusivos para artesanos en la Región.
- Rescate de oficios para el relato en la comercialización de productos.
- Productos artesanales más accesibles (costo), posibilitando así su consumo para el público local.
- Mayor inversión en difusión independiente de la gestionada en municipios.
- Mayor cantidad de recursos asignada a medios locales, radios provinciales, canales de televisión cultural, revistas con llegada a todas las comunas que cuenten financiamiento permanente, tanto digital como impreso, y fortalecimiento del uso de redes de comunicación WEB 3.0.
- Valorar la diversidad cultural y el sincretismo cultural.

6. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

- Se requiere fortalecer las iniciativas para la conservación y puesta en valor del patrimonio, además se deben depositar esfuerzo en las colecciones y patrimonio arquitectónico.
- La puesta en valor del patrimonio debiese buscar sinergias con el turismo.
- Es necesario la existencia de infraestructura que permitan a los artistas desempeñarse adecuadamente, que estimulen el diálogo y cuenten con el equipamiento adecuado.

7. GESTIÓN ORGANIZACIONAL REGIONAL

- Clarificar lo que es concerniente a los conceptos de cultura, entretenimiento y turismo en la Región para alcanzar una óptima planificación.
- Necesidad de gestores culturales que sean eficaces en su labor y que sean representativos del territorio.
- Planificación de la alianza pública y privada para el fortalecimiento de las agrupaciones existentes en la Región, combatiendo de esta forma la segmentación de la institucionalidad.
- Resguardar a la sociedad civil de los intereses políticos municipales.
- Necesidad de corporaciones o fundaciones culturales en la Cuenca del Lago Ranco, para generar

representatividad en esta materia y no exclusivamente del turismo. • Proyectos culturales locales que tengan continuidad en el tiempo. • Instaurar un ente educativo en materia cultural al servicio de la comunidad encargado de crear y reforzar la identidad regional. • Mayor asociatividad y creación de redes intersectoriales y entre los diferentes sectores artísticos culturales en la Región.
8. GESTIÓN COMERCIAL
• Se requiere una adecuada articulación con lo que viene haciendo la Corporación del Ranco, de modo de mejorar productos y encadenar un sistema que no sólo tenga que ver con artesanías sino que con la cadena de valor. • Se deben diferenciar fondos para distintos niveles. • Se requiere generar canales que eliminen a lo menos parcialmente a los intermediarios que captan el mayor valor de las obras. • Se hace necesario explorar con otros prototipos de productos. • Plataforma independiente que promocioe y difunda de forma objetiva lo que pasa en materia cultural y artística en la Región, para ello se requiere una agenda cultural única.
9. GESTIÓN JURÍDICA
• Importancia de contar con seguros cuando los artistas se deben mover. • Necesidad de poder proteger la creación de los artistas locales.

3.2. TRAWÜN

3.2.1. Trawün Valdivia y Corral

INFORMACIÓN GENERAL
• Lugar: Ruka Cultural Fey Tañi Mapu, Los Molinos, Valdivia. • Comunas: Valdivia y Corral. • Fecha: 14 de Noviembre 2015. • Hora: 10:00 a 14:00 hrs. • Comunas: Valdivia y Corral.
OBJETIVO
Informar sobre este instrumento de planificación y priorizar las principales brechas de desarrollo cultural y sus alternativas de solución.
RESULTADOS
• El contexto principal de los asistentes es el rescate cultural ancestral y la búsqueda de raíces. Cabe destacar, que se encuentra presente un grupo particular del pueblo Mapuche, ya que se trata de Mapuche urbanos. En relación a este grupo, se señala la importancia de contar con una Ruka Urbana en Valdivia, con el fin de que existan espacio de la cultura Mapuche que permitan incorporar al “huinca”. Asimismo, también se señala la necesidad de contar con una Ruka en Corral. • Se señala que es un derecho acceder al aprendizaje de la lengua Mapudungun. En ese sentido, la

recuperación de la lengua, se debiese realizar por dos vías: a) respetando usos culturales; b) vía profesionalización; y c) a través de duplas pedagógicas.

- Se hace hincapié en la importancia de la cultura como forma integral del ser Mapuche y que, en este sentido, el traspaso del conocimiento Mapuche debe ser amparado bajo los ancestros, buscando los mecanismos que permitan acceder a las “ñañas”. Además, hay que tener en consideración que los usos culturales, como son las ceremonias, actúan como eje fundamental de transmisión de conocimiento y que la familia, las comunidades y los “lof” son el primer sustento de la lengua y la cosmovisión.
- Respecto a la profesionalización, se propone seguir el modelo de la Universidad de la Frontera, en donde se imparta una carrera de pedagogía en Mapudungun; además, se propone que esta carrera sea gratis, con el fin de poder contar con educadores/as bilingües.
- Se plantea la necesidad de contar con párvulos y asistentes de párvulos con enseñanza en mapudungun, de tal modo, que se imparta la lengua y las costumbres desde la etapa preescolar. De igual manera, que exista en Valdivia un jardín opcional Mapuche. Al respecto, se plantea la posibilidad de jardines con cosmovisión Mapuche que puedan fusionar ambos mundos de forma amable.
- Se indica la necesidad de instancias de capacitación en diversos ámbitos que permitan transmitir la cultura. En este sentido, sería pertinente que existe un fondo regional orientado a entregar becas de profesionalización.
- En relación a las duplas pedagógicas, que se encuentran actualmente operando a través del Decreto N° 280 del Ministerio de Educación, es necesario que dicho proceso no quede sujeto a la voluntad del director y que el “kimche” sea validado por la comunidad, como también que tenga el mismo valor en la escuela del que tiene en su comunidad. Una buena iniciativa sería realizar un catastro de Mapuche hablantes del mapudungun, con el fin de validarlos ante colegios interculturales.
- Se plantea como tema urgente la recuperación de sitios ceremoniales en el sector costero y la cautela de sus medios de vida asociado al pueblo Lafkenche y que hoy se ven amenazados por las concesiones marítimas.
- En términos de reconocimiento, se vislumbran dos alternativas como relevantes: a) la denominación del territorio de forma bilingüe; y c) lo ya establecido en el Convenio de la OIT N° 169.
- La denominación bilingüe del territorio y del territorio ancestral Mapuche contribuiría adicionalmente a la consolidación del sistema de escritura del mapudungun, como también a la comprensión y entendimiento histórico del pueblo Mapuche. Asimismo, se podrían incorporar lugares ceremoniales y rukas a los mapas de turismo, junto con un protocolo de contacto.
- Se plantea que los organismos existentes para atender al pueblo Mapuche son poco pertinentes, detallando las siguientes situaciones y/o ejemplos:
 - En términos de becas, la CONADI no sirve porque descarta según puntaje Ficha de Protección Social.
 - Hay gente que sólo habla mapudungun y que no tiene como comunicarse con funcionarios de las instituciones públicas.
 - El liceo técnico limita ser profesional a las personas indígenas, ya que se reduce el puntaje en becas.
 - CONADI no dispone de funcionarios que domine la lengua Mapuche.
 - Por tanto, resulta fundamental que los funcionarios y los servicios públicos se capaciten para comprender al mundo Mapuche.
- Se presentan problemas para la postulación de fondos, tales como la no comprensión de bases, exceso de burocracia, ausencia de personalidad jurídica de algunas comunidades y “lof”, el enfoque exclusivo a negocios de los fondos del área indígena. Dada estas circunstancias, se plantea la necesidad de contar con asesores para la postulación de fondos de amplia gama, ya que al final las

comunidades se ven obligadas a entregar un % para pagarles a asesores en formulación de proyectos.		
EJES	ÁMBITOS	ACCIONES PROPUESTAS
Infraestructura	Necesidad de infraestructura con pertinencia cultural.	❖ Ruka Urbana en Valdivia. ❖ Ruka en Corral.
	Revitalización de la lengua Mapuche ⁷ .	❖ Respetando usos culturales. ❖ Vía profesionalización. ❖ Fomento de duplas pedagógicas.
Patrimonio	Recuperación de sitios ceremoniales en el sector costero.	
	Denominación del territorio bilingüe.	❖ Toponimia bilingüe.
Reconocimiento	Reconocimiento explícito en actos públicos de autoridades ancestrales y dirigentes.	❖ Protocolo para invitación a autoridades ancestrales y dirigentes en todo acto público.
	Conservación y rescate medios de vida y costumbres del sector costero.	
Patrimonio		
Gestión	Organismos pertinentes para las necesidades del pueblo Mapuche.	❖ Los funcionarios y los servicios públicos debiesen capacitarse para comprender al mundo Mapuche.

⁷ El pueblo Mapuche es reconocido por su amplitud territorial en donde convergen formas de lenguaje oral, las que son definidas por la riqueza expresada en su territorialidad. En este sentido, es posible mencionar: Mapudungun, Mapuzungun, Mapuchesungun, Mapunchesungun, Chedungun/Chezungun y Chesungun/Tse Süngun, las que responden a los usos y denominaciones propias culturalmente aceptadas. La importancia que mantiene hasta hoy es que se pueden observar estas variantes que explican el idioma Mapuche, en cuya lengua natural define su entorno, ya que pregunta y responde desde su cosmovisión.

Por tal razón, es importante que al indicar la diversidad en la nomenclatura de la lengua Mapuche es también re-conocer esta diferencia/riqueza, que genera profunda significaciones (lingüística pura) y que está en continuo proceso de validación frente a la hegemonía del mapudungun y mapuzungun, cuyo uso es más frecuente en la Región de la Araucanía y parte importante de la Provincia de Valdivia, respectivamente.

En el "Atlas Interactivo UNESCO de las Lenguas del Mundo en Peligro", la lengua huilliche/williche (Che Sungun/Tse Süngun), considerada como una lengua aparte del "Mapuche" (Mapudungun, Mapuzungun, Che Dungun, etc.), se encuentra en situación crítica, es decir, a un paso de su extinción. Se estima la existencia de unos 2.000 hablantes de Che Süngun (datos recabados hacia principios de la década de 1980), sabiendo que "no hay cifras confiables de hablantes huilliche, los que se extienden sobre un área considerable".

De acuerdo a estimaciones más optimistas, el Chesungun/Tse Süngun identifica a los territorios de *KūlaKawūn*, *ChausraKawūn* y *Kūnko*, pertenecientes a las comunas de San Pablo, Osorno y San Juan de la Costa, además de las comunas de La Unión, Río Bueno y Lago Ranco, las que por su cercanía territorial no establece una diferencia idiomática marcada por deslindes naturales, ya que obedecen a la territorialidad cultural.

Es relevante mencionar que la adopción de términos o expresiones Mapuche de otros territorios atenta contra la vitalidad, la esencia y el espíritu de la variante del territorio Kūnko-Williche, ya que constituye una especie de desprecio hacia el legado de los *kuifikeche yem*. Expresiones como "pewkalleal", "papay", "chaeltumay", "lemorra/lemoria", "werken", "wallmapu", "lamngen", "feley", "kom", "lof", "lonko", "ngillatufe", entre otras de la lengua Mapuche de otros territorios, han sido adoptadas rápidamente por los *peñi* y *lamüen* urbanos, pasando a llevar expresiones que son propias del Che Süngun.

Importante decir que, en la práctica, los hablantes del Che Sungun no conocen el dual, aunque según Rodolfo Lenz, en sus "Estudios Araucanos", hacia mediados del siglo XIX habrían antecedentes de su existencia. En lo particular, para algunos autores, se prefiere no asumir de antemano la existencia o no del número dual en el Che Sungun, debido a que las fuentes orales son escasas y que el informante de Lenz (Domingo Quintuprai, *lenguaz de Mapu Ülmen*), por su rol de comerciante entre la Fütawillimapu y el *waisüf mapu* (hoy Argentina), tenía cierta influencia de otras variantes de la lengua Mapuche. Tampoco parece prudente que el número dual se asocie primeramente al principio de dualidad, sin contar con suficientes antecedentes orales y con una reflexión profunda desde el Che Süngun. En síntesis, se requieren mayores investigaciones sobre esta materia.

La incorporación de elementos lingüísticos de otros territorios también ha estado acompañada de la integración de otros elementos: el conocido "wenufoye" ("bandera Mapuche"), "llilipun" (ritos), platería (las antiguas joyas williche eran de cobre y no de plata), entre otros considerados más "puros", no ha resultado extraño, dado los importantes vacíos culturales, políticos, históricos y religiosos en la Fütawillimapu. Sin embargo, esta situación ha dejado en evidencia la pérdida de importantes elementos culturales Mapuche, en la que, indudablemente, la revitalización de la lengua Mapuche resulta fundamental.

		❖ Que exista al menos alguna persona que hable la lengua en las instituciones públicas. ❖ Asesores para postulación de fondos de todo ámbito.
Capacitación y Fomento	Asesoría para la postulación de fondos públicos.	
	Instancias de capacitación en diversos ámbitos que permitan transmitir la cultura Mapuche.	
Educación	Enseñar derechos del pueblo Mapuche en los establecimientos educacionales.	

3.2.2. Trawün Río Bueno, La Unión, Lago Ranco y Futrono

INFORMACIÓN GENERAL
• Lugar: Recinto Paperchase Club, comuna de Río Bueno. • Comunas: Río Bueno, La Unión, Lago Ranco y Futrono. • Fecha: 16 de Noviembre 2015. • Hora: 11:00 a 15:00 hrs.
OBJETIVO
Informar sobre este instrumento de planificación y priorizar las principales brechas de desarrollo cultural y sus alternativas de solución.
RESULTADOS
• A pesar de que hoy en día se imparte Mapudungun en numerosos establecimientos educacionales municipales, su enseñanza está acotado únicamente al primer ciclo, siendo necesario incorporarlo tempranamente desde la etapa pre escolar y como un ramo más que se prolongue hasta cuarto medio (para todos los establecimientos educacionales, municipales, subvencionados y particulares). De esta forma, se garantizaría la lengua como un derecho y se evitarían las consideraciones de los directores respecto si impartir o no el ramo. • Un tema importante es que el Ministerio de Educación se debe adaptar al “kimun” del pueblo Mapuche. No sirve un educador que tenga el conocimiento del habla o la cosmovisión Mapuche, ya que se necesita el saber de ambas cosas. En este sentido, se hace necesario que los educadores tradicionales sean validados y/o propuestos por la comunidad, con el fin de garantizar así la filosofía Mapuche. • Idealmente los educadores debieran tener formación pedagógica, no obstante, se entiende que se trata de un proceso que se debe dar paulatinamente a través de la formación de otras instancias que les permitan alcanzar la profesionalización. Lo que resulta indispensable es la vinculación con la historicidad del pueblo, de la comunidad y “lof” que se representa. • Se pone en discusión la incorporación de la espiritualidad Mapuche como una alternativa a los ramos de religión en los colegios. Se da como argumento que, en la mayoría de los colegios, se exponen alternativas de religión (católica y otra más) y ante eso se ve la posibilidad de incorporar la

espiritualidad mapuche como opción.

- Se reconoce la falta de educadores tradicionales, dada la necesidad de profesionalización (educación intercultural). En Lago Ranco es uno en la comuna y la mayoría de los educadores provienen de la Región de la Araucanía.
- Respecto a las instancias que validen a quien transmita el conocimiento en las clases, se indica que debe ser la comunidad la que elija al educador en conjunto con las autoridades ancestrales.
- Se plantea que el educador tenga igualdad de condiciones con un educador tradicional y que disponga de autorización y respaldo para salir a terreno y mostrar lugares importantes para la espiritualidad Mapuche.
- Un participante propone los Centros de Formación Técnica como herramientas/instancias en que se puede educar en un grado técnico a hablantes culturales Mapuche, partiendo idealmente por lo más conocedores de la cultura: los ancianos.
- Un punto de extrema importancia es que el patrimonio no está en manos de Mapuche, especialmente los cementerios (por ejemplo, cementerio en La Unión). En este sentido, se invita a realizar un catastro de estos lugares y evaluar mecanismos de recuperación. En el caso de La Unión, se tiene la intención de realizar una investigación para registrar el patrimonio cultural y espiritual (por ejemplo, círculo hueicullano). Por su parte, la municipalidad de Río Bueno está en gestiones para la recuperación de dos cementerios en manos de privados. Cabe destacar, que no existe la figura legal ni de gestión para la recuperación de estos lugares, por lo que es fundamental crearla y construirla en base a la experiencia ya avanzada que se está teniendo, por ejemplo, en la comuna de Río Bueno.
- Se plantea que los espacios patrimoniales deben ser reconocidos y administrados por las comunidades Mapuche. Igualmente, se debe resguardar al pueblo Mapuche de transgresiones o intervenciones, como por ejemplo la construcción de centrales hidroeléctricas, o la escasa protección de restos arqueológicos, los que además no vuelven al lugar donde se encontraron, atentando contra la cosmovisión Mapuche.
- Se destaca que una línea de la Política debe ser un fondo para la compra de terrenos patrimoniales. Por ejemplo, hay lugares donde el privado está dispuesto a vender como en Maihue y La Unión. Sin embargo, es importante trabajar en los marcos legales para que estas acciones se desarrollen adecuadamente, según la normativa vigente.

EJES	ÁMBITOS	ACCIONES PROPUESTAS
Infraestructura⁸		
Patrimonio	Revitalización de la lengua.	❖ Respetando usos culturales.
		❖ Vía profesionalización ⁹ .
		❖ Fomento de duplas pedagógicas ¹⁰ .
Patrimonio	El patrimonio no está en manos de comunidades Mapuche.	❖ Realizar una investigación para realizar un catastro del patrimonio cultural y espiritual y sus posibles formas de recuperación.

⁸ En términos de infraestructura, no se explicitaron necesidades y/o propuestas. No obstante, es importante destacar que la Municipalidad de Río Bueno se encuentra liderando un proyecto de 5 rukas que albergaría a 25 comunidades, donde uno de los objetivos centrales es el Fomento Productivo.

⁹ Se necesita empezar a tener un proceso de capacitación. Ampliar la oferta en educación y que sea accesible y gratuita. Sin embargo, debe ser restringida y en las mismas comunidades, generando una oportunidad para los jóvenes del territorio.

¹⁰ Se debe recuperar la lengua desde el primer ciclo y hasta cuarto medio como un ramo (se entiende la lengua como un derecho). Para ello, los educadores deben ser propuestos por la comunidad, ya que no sólo tienen que saber la lengua mapudungun sino también la filosofía Mapuche e idealmente con formación pedagógica (o que este requerimiento sea progresivo). Es fundamental que los formadores tengan un vínculo con la historia del pueblo Mapuche.

	Gestión.	❖ Creación de modelos legales y de gestión para recuperación de lugares patrimoniales.
Reconocimiento	Denominación del territorio bilingüe.	❖ Toponimia bilingüe.
	Reconocimiento explícito en actos públicos de autoridades ancestrales y dirigentes Mapuche.	❖ Protocolo para invitación a autoridades ancestrales y dirigentes en todo acto público.
Patrimonio	Recuperación.	❖ Fondo para la compra de terrenos patrimoniales.
Capacitación y Fomento	Asesoría a postulación de fondos del sector público.	❖ Asesores para postulación de fondos de todo ámbito.

3.2.3. Trawün Panguipulli y Lanco

INFORMACIÓN GENERAL
• Lugar: Espacio Trafkintuwe, Panguipulli. • Comunas: Panguipulli y Lanco. • Fecha: 26 de Noviembre 2015. • Hora: 11:00 a 15:00 hrs.
OBJETIVO
Informar sobre este instrumento de planificación y priorizar las principales brechas de desarrollo cultural y sus alternativas de solución.
RESULTADOS
• La Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional debe valorar, recuperar, promover y proyectar el mundo Mapuche (recuperación de sus conocimientos, cultura, ciencia, etc.). Además, estos instrumentos deben apuntar a que las personas sean más libres y más felices. • Los instrumentos internacionales deben estar claramente identificados en esta Política (Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT). El Estado se debe comprometer a ajustar las leyes a este Convenio, por tanto, todo lo que se haga debe quedar bajo este marco, de modo de garantizar que no se viole lo contemplado en el Convenio. • Es importante señalar que, al menos, se debe nombrar que muchos de los problemas actuales tienen su origen en la Constitución de 1980. En este sentido, sin una nueva constitución las cosas que se definen tienen poca aplicabilidad. Se entiende que esto no es responsabilidad de este instrumento, pero se solicita dejarlo expresamente indicado. • Se señala que hace cuatro años (2011), se elaboró el documento “Sistematización Proyecto. Apoyo a la realización del Trawün de Lonko-Región de Los Ríos”, cuyos resultados fueron producto de un “gran trawün”, donde fueron trazadas las políticas del pueblo Mapuche a nivel de la Región de Los Ríos. Se solicita que este documento debe ser considerado para la construcción de la cartera, ya que se encuentran expresados todos los temas macro (educación, salud, medio ambiente, aguas, etc.). Los presentes señalan que existe preocupación por el nulo impacto que ha tenido este documento y que fue entregado, tanto a la Intendencia como a la Presidencia; como también se expresa la molestia de que se les siga preguntando siempre por las mismas cosas y que no haya acciones concretas.

- Es imprescindible que Chile se reconozca como un Estado multicultural, o bien plurinacional y, por ende, también la Región. Sin embargo, a nivel país se debe cambiar lo siguiente: cuando se habla de naciones se habla de derechos, por lo tanto, cuando se va a hablar de la Constitución de un Estado, se debe hablar de un Estado plurinacional.
- Se debe oficializar la lengua Mapuche, ya se trata de una lengua de todos. En este sentido, no sólo al pueblo Mapuche se les debe enseñar esta lengua, sino que a todos los chilenos: se debe invitar a todos a la realización de talleres para aprender el idioma Mapuche. Por lo expuesto resulta fundamental que el futuro Ministerio de Cultura y Patrimonio, como también el Ministerio de Educación y todos aquellos organismos pertinentes debiesen plantear líneas más explícitas en torno al patrimonio lingüístico¹¹.
- Se debe tener en consideración que la esencia de la lengua Mapuche se encuentra en el territorio. Es así como las personas de origen Mapuche son las que deben enseñar la lengua, ya que es la única forma de garantizar la trasmisión de esta cultura. Para la inserción de estas personas en el sistema formal, se hace necesaria una capacitación para que puedan transmitir la lengua y que además se valore como cualquier otro profesional.
- Resulta fundamental realizar las certificaciones para aquellas personas que puedan enseñar la lengua Mapuche en igualdad de condiciones que los otros profesores, como también regular a los educadores Mapuche, en este sentido, se propone como iniciativa la realización de un censo lingüístico.
- Un elemento importante del patrimonio indígena son las semillas y la propia alimentación. Para ello, se propone incorporar programas con guardadoras de semilla y que estén vinculadas con la primera infancia. Incluso los propios programas de gobierno (especialmente en las áreas de agricultura y forestal), cuando están trabajando con comunidades Mapuche, debiesen entregar semillas locales.
- Respecto a la pertinencia cultural, se debe considerar la existencia de dos culturas distintas: a) la que desarrolla el pueblo Mapuche y eso es “pertenencia cultural”; y b) la que desarrolla quienes no son Mapuche y eso es “pertinencia cultural”. Por tanto, se debe tener especial cuidado en los proyectos y concursos, con el fin de tener claramente estas diferencias.
- Se señala que los tiempos de los concursos son una limitante, además muchos de estos no debiesen ser concursables cuando el pueblo Mapuche se plantea trabajar o desarrollar proyectos específicos vinculados a incorporar iniciativas en los colegios, tales como en literatura, arte, etc.
- En relación a la infraestructura, mucha gente ha realizado la solicitud para enterrarse en cementerios Mapuche no siéndolo. Se hace necesario habilitar espacio para la cultura Mapuche.
- Respecto a la participación resulta necesario que la invitación a participar en políticas públicas regionales estén acompañadas de mayor información. Asimismo, se debe acompañar en el proceso. Para ello se necesitan recursos adecuados y un catastro de actores debidamente validado por las comunidades Mapuche.
- Se realiza la demanda de construir en el corto plazo la política regional indígena, la que además fue priorizada por la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2019.

EJES	ÁMBITOS	ACCIONES PROPUESTAS
Infraestructura	Habilitación.	❖ Habilitar un espacio para la cultura con pertenencia cultural.
Patrimonio	Revitalización de la	❖ Oficialización de la lengua Mapudungun. La lengua debe ser una lengua de todos, por tanto, no solo a

¹¹ En el Liceo Municipal Alcalde Jorge Indo, en Santiago, se logró incorporar a la educación una nueva asignatura que se denominó “Culturas Originarias” y que ha tenido la misma cantidad de horas que el ramo de Ciencias Sociales, además de ser incorporado en el currículum. En este sentido, se debe destacar que cuando hay voluntad desde el establecimiento y de la propia municipalidad, en este caso de Quilicura, este tipo de iniciativas pueden tener acogida.

	lengua.	los Mapuche se les debe enseñar la lengua sino también a todos los chilenos.
		❖ Talleres de lengua Mapudungun.
		❖ Tanto el Ministerio de Educación como el futuro Ministerio de Cultura, además de todos los organismos pertinentes debiesen plantearse líneas más explícitas en torno al patrimonio lingüístico.
		❖ Seleccionar educadores a través de un registro territorial.
	Semillas.	❖ Resguardar el tema de las semillas regionales (realizar un catastro de semillas ancestrales), ya que la forma de alimentarse también es parte de la cultura e identidad del pueblo Mapuche.
		❖ Se plantea relevar las guardadoras de semilla, con programas que se incorporen desde la infancia.
		❖ Los propios programas de gobierno (agricultura y forestal) cuando están trabajando con comunidades debiesen fomentar la entrega de semillas locales.
Reconocimiento	Actores.	❖ Realizar un catastro de actores capaces de transmitir la lengua (validado por la comunidad).
		❖ Censo lingüístico.
Gestión	Seguimiento.	❖ Necesidad de un Comité que acompañe el proceso con recursos.
	Fondos.	❖ Hay fondos que no deben ser concursables, sino que deben constituir incentivos directos, especialmente hacia aquellos proyectos que permiten incorporar la cultura Mapuche en la educación.
Capacitación y Fomento	Acreditación o certificación docente.	❖ Capacitación para personas de origen Mapuche que puedan transmitir la lengua mapudungun y que se valore como cualquier otro profesional.
Patrimonio	Recuperación.	❖ Recuperar las formas arquitectónicas, en cuanto al sentido y relevancia que hay sobre la orientación y la ubicación de los objetos.

3.2.4. Trawün Mariquina

INFORMACIÓN GENERAL
• Lugar: Salón Auditorio, Ilustre Municipalidad de Mariquina. • Comuna: Mariquina • Fecha: 27 de Noviembre 2015. • Hora: 10:00 a 14:00 hrs.
OBJETIVO
Informar sobre este instrumento de planificación y priorizar las principales brechas de desarrollo cultural y sus alternativas de solución.

RESULTADOS

- Se hace hincapié en que existe poca representatividad de las comunidades Mapuche en este trawün.
- Respecto a la lengua Mapuche, se indica que han habido profesores que han enseñado únicamente por intereses puntuales (por plata o proyecto), sin resguardar la cultura del pueblo Mapuche.
- Se indica que no todas las escuelas de la comuna de Mariquina están cumpliendo con la ley y que no se sabe los criterios que se utilizan para contratar profesores, lo que ha contribuido a que cualquiera pueda enseñar la lengua a los niños.
- Resulta necesario la incorporación de un profesor de lengua Mapuche en los colegios (que al menos se cumpla la ley), pero que les pueda enseñar desde el primer ciclo hasta el final y sean realmente Mapuche (ojalá una autoridad ancestral) para poder enseñar las tradiciones e historia Mapuche. Resulta importante que, en este proceso, las autoridades ancestrales elijan quiénes pueden efectivamente transmitir la lengua y cultura Mapuche.
- Por otra parte, las comunidades Mapuche muchas veces postulan a proyectos para aprender la lengua Mapuche, pero no existe continuidad de estos programas, como tampoco se les otorga la oportunidad para que los adultos puedan aprender. Otra cosa importante es que, a pesar de que se realizan las clases, no hay espacios para practicar la enseñanza aprendida (no existen incentivos). A veces las clases no son tan relevantes como el poder compartir con quiénes saben la lengua Mapuche. En este sentido, se hace necesario que en el lof exista un desarrollo de la identidad y revitalización de la lengua.
- En cuanto a profesores deben ser personas que tengan ganas de transmitir la cultura Mapuche (no es necesario el cuarto medio o que sean universitarios) y que sepan bien el significado de las palabras. No se debe traer gente de afuera a las comunidades para enseñar, puesto que en las comunidades existe gente capacitada.
- En términos de patrimonio, se debe indicar que los cementerios están teniendo limitaciones respecto a su gestión ambiental: no están reconocidos porque no cumplen con las disposiciones sanitarias.
- Se solicita que los resultados obtenidos en este Trawün sea enviados a los asistentes (por e-mail o impresos).

EJES	ÁMBITOS	ACCIONES PROPUESTAS
Patrimonio	Revitalización de la lengua.	❖ Es necesario la incorporación de un profesor de lengua Mapuche en los establecimientos educacionales: que al menos se cumpla la ley.
		❖ Generar un programa de formación en lengua Mapuche, de manera integral orientada a: niños, adultos y no Mapuche.
		❖ Continuidad en los cursos impartidos en lengua Mapuche.
		❖ Incorporar la lengua Mapuche como parte del currículum escolar, desde la educación básica hasta la media. Esto no debe depender de la voluntad o disposición de los directores de los establecimientos educacionales.
		❖ Debe existir una política generalizada a nivel regional de revitalización de la lengua, como también de la cultura Mapuche. Además, debe ser

		intersectorial y transversal: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Servicio Agrícola y Ganadero, Instituto Nacional de Desarrollo Agro Pecuario, Ministerio de Salud, etc. Todos los programas Mapuche deben incorporar su lengua y cultura.
		❖ Catastro de hablantes de la lengua Mapuche.
Reconocimiento	Política pública	❖ Se solicita cambiar la palabra indígena por Mapuche (mandato del Intendente). Retomar esta iniciativa en la futura Política Regional del Mundo Indígena.
	Patrimonio material	❖ Necesidad de que se devuelva el patrimonio material que se encuentra actualmente en museos. Se solicita orientar la formación de un programa de recuperación e implementación de museos comunitarios.
Patrimonio	Patrimonio material	❖ Existe la necesidad de recuperación de algunos cementerios (por ejemplo, Puile) y del patrimonio Mapuche. ❖ Cementerio propio para las comunidades Mapuche.
	Recuperación	❖ Se solicita que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional u otro fondo, a cargo del Gobierno Regional de Los Ríos, apoye la compra de tierras (recuperación).
	Protocolo	❖ Incorporación de las autoridades ancestrales y tradicionales en las ceremonias regionales (protocolo).
Gestión	Salud	❖ Fomentar la salud intercultural, especialmente la recuperación de menoko/menuko ¹² .

3.2.5. Trawün Los Lagos, Máfil y Paillaco

INFORMACIÓN GENERAL
• Lugar: Centro de Información Turística, Ilustre Municipalidad de Los Lagos. • Comunas: Los Lagos, Máfil y Paillaco • Fecha: 02 de diciembre 2015. • Hora: 10:00 a 14:00 hrs.
OBJETIVO

¹² También conocido como Menuko. El Menoko es un lugar energético, donde florece y se extrae la medicina natural Mapuche. Es un espacio formado por una vertiente u ojo de agua en el centro, con un manto de suelo superficial donde crece abundante mallín con un pantano de fondo. El menoko es un espacio con newen y por ello hay un gen que lo protege y vive en ese espacio. Son espacios vitales dentro del lof, y por eso mismo se les respeta y durante el gejpun (ceremonia sagrada), se les invoca para que en ese espacio el agua se renueve siempre.

Informar sobre este instrumento de planificación y priorizar las principales brechas de desarrollo cultural y sus alternativas de solución.

RESULTADOS

- En la comuna de Máfil se imparte en dos establecimientos la educación intercultural, pero se realiza de manera superficial. Destaca lo realizado en una escuela rural a través de don Paulino, donde se trabaja el tema del lenguaje Mapuche mediante canto, poemas, etc. Sin embargo, en el resto de las escuelas la enseñanza es básica.
- En Paillaco, en la Escuela de Iñipulli, se trabaja con una lagmien que incorpora el tema intercultural. También lo hace un jardín infantil y una escuela urbana. Igualmente, se hace un rescate de plantas medicinales. Cuando hay actividades Mapuche, se presentan las escuelas y liceo. Hay un Rehue en el liceo, donde se celebra el We Tripantu. Se está sensibilizando en los colegios y liceos de todo Paillaco para que se conozca el tema y que permita contar con profesionales que puedan participar en el rescate de la cultura Mapuche. Es un trabajo que se hace desde las comunidades hacia el entorno y no desde fuera.
- En la comuna de Los Lagos, en los establecimientos educacionales de las zonas rurales, se ha tratado de ver el tema intercultural, pero no hay educación bilingüe. Hay iniciativas muy superficiales y en las bibliotecas es muy poco lo que se encuentra sobre la lengua Mapuche. Desde hace un par de años la Asociación está trabajando en el tema. En noviembre pasado, por ejemplo, se celebró el mes de la cultura y no fueron invitados. Resulta importante que sean consideradas las comunidades Mapuche. Cabe precisar, que en Los Lagos hay 4 comunidades y la Asociación (45 personas, representantes de las familias). Además, es relevante que el municipio trabaje con las comunidades.
- Por el tema de las compras de campos (relocalización) hay comunidades que vienen de otras comunas y no están bien integradas. Por esta razón continúan sus trámites en las comunas de origen, como por ejemplo en Panguipulli. Se debiera realizar un catastro de la población Mapuche que hay en la comuna de Los Lagos.
- De los 3 municipios asistentes a este Trawün, Los Lagos es la única que no tiene Oficina de Asuntos Indígenas, ni encargado de este tema. Se requiere alguien que pueda apoyar el tema de los proyectos, más allá de aquellas iniciativas vinculadas a la actividad agrícola.
- Hubo un curso de mapudungun, pero fueron únicamente 3 clases. No es claro si la poca continuidad de los cursos tiene que ver con un asunto de gestión o una falta de interés de las comunidades. Adicionalmente se debe precisar que no se hacen ceremonias, We Tripantu, ni nada sumamente útiles para revitalizar tradiciones y la lengua.
- Se destaca que han habido cursos de lengua Mapuche, de telar, etc., en la estación de trenes.
- Es muy importante para los adultos, con el fin de revalorizar la cultura Mapuche, poder volver a hablar mapudungun. Después sería recuperar la platería Mapuche. Hay muy poco de atuendo Mapuche: se debe recuperar la identidad.
- En Máfil hay 10 comunidades, además de una Asociación. La idea era trabajar con las comunidades en conjunto, porque siempre postulaban individualmente. Se han presentado proyectos FONDART, pero no se han podido ganar. Hay otro -en concurso- para la joyería Mapuche en alpaca, para que las personas que no tienen su atuendo, puedan tenerlo.
- La idea es que todas las comunidades Mapuche trabajen el tema en conjunto, de tal modo, que sean beneficiados todos. Hay una persona que habla muy bien Mapuche, pero en general se espera que haya un proyecto para poder realizar cursos. Él hace clases los viernes a cambio de productos, alimentos. La CONADI entrega recursos, pero son pocos y no alcanza para hacer un buen curso. Hubo un curso de 6 meses, 5 de platería y uno de lengua, pero resultaron insuficientes.

- Asimismo, hay falta de información sobre concursos públicos para que las comunidades puedan postular. Por ejemplo, no se conocían los Fondos de Interés Público, del Gobierno Regional o de Energía, entre otros. Resulta necesario bajar o difundir la información sobre los fondos que existen para que las comunidades puedan postular. A veces sólo van a Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y se quedan con eso, porque no conocen otras instancias.
- Para fortalecer la lengua Mapuche es necesario efectuar proyectos que trasciendan en el tiempo, que no sean de 3 meses, sino que exista la posibilidad de que todos los años se dicten cursos de la lengua Mapuche. Es fundamental su continuidad, permanencia, estabilidad y que no sean concursables.
- Cada comuna tiene sus territorios ancestrales y presenta sus propias formas de interpretar el idioma y la cultura. Hay que ver un mecanismo que permita a través de fondos de cultura pueda trabajarse el tema de la lengua Mapuche en cada comuna o territorio. En la Región de Los Ríos no se trabaja la lengua, por lo que es necesario relevar a las personas que hablan la lengua Mapuche para que ellos puedan enseñar a otros. Hay hablantes que han trabajado muchos años en Futrono, existe un hablante en particular que ha preparado a otros hablantes para que sean profesores dentro de las comunas y las comunidades. Es necesario levantar nuevamente esta idea, trabajar nuevamente con ellos, preparar a jóvenes del liceo, que no tienen oportunidad para seguir estudiando. Quizás ellos pudieran prepararse y realizar un rescate y difusión de la lengua Mapuche. En algunas comunas se está haciendo, pero si no se rescata de forma más completa e integral, se va a seguir perdiendo.
- Respecto a la educación Mapuche, donde existen casos como el de Panguipulli, se propone al Consejo de la Cultura mediar por el tema Mapuche ya que los asuntos pasan por una cuestión política, de modo que los municipios tengan en consideración las clases de mapuzungun en ramos electivos.
- Se indica que las comunidades Mapuche de Paillaco exigen que se cumpla con el reglamento: en todas las comunas debe ser obligatorio la enseñanza de la lengua Mapuche. Han habido contactos con el municipio, donde las comunidades quieren integrar a una persona de su comunidad, pero el municipio, por un tema político, puso a alguien de Los Lagos. Se ha propuesto rescatar la lengua local, con hablantes locales.
- Las universidades no pueden impartir la enseñanza de la lengua Mapuche, porque no es sólo una lengua, es una cultura, por lo que debe ser gente preparada, con conocimientos desde la cuna. No es suficiente con que alguien hable mapuzungún, si no que se requiere un conocimiento más profundo del tema. Si se quiere rescatar la lengua, se deben hacer talleres de joyería, lana, etc. Todo es importante, porque la visión Mapuche es integral. Faltan muchos recursos para apoyar, porque son insuficientes los de Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Los educadores deben ser de la comuna, del lugar, no deben venir de otros lugares, porque hablan de otra manera: las cosas cambian, al igual que los conocimientos, los que se adquieren cuando uno es del lugar.
- Hay 4 hablantes en Paillaco, en Máfil hay 5-6 hablantes, más gente con conocimientos menores. En Los Lagos no hay hablantes. En general, en la Región de Los Ríos son pocos.
- Los municipios, al momento de implementar iniciativas que tengan relación con el pueblo Mapuche, deben consultar a las comunidades, a través del Convenio N° 169, que es una herramienta que debe aplicarse para todos. Además, es necesario que se difunda y promocióne, con el fin de integrarla en la toma de decisiones del municipio. Se debiera integrar a una persona para trabajar en los colegios, escuelas o liceos, pero que sea aprobado previamente por las comunidades Mapuche.
- Los educadores que hoy existen trabajan bajo el alero de una iniciativa de don Victorino, profesionales que hablan mapuzungun y hacen una enseñanza en los colegios. Es un proyecto que empezó con el Programa Orígenes, que se ha ido renovando todos los años. El problema de los

educadores Mapuche es que no se les paga lo mismo que a los profesores, no están en igualdad de condiciones que el resto. No tienen imposiciones, ni asignación familiar, nada. Sus cursos tampoco tienen notas, por lo que no hay incentivo para los alumnos para que estudien. Se requiere que sea obligatorio para que los alumnos tengan una buena educación y que los educadores tengan buenas condiciones laborales.

- El Ministerio de Educación, Ministerio Nacional de Educación, tiene un programa normado desde el 2010, proveniente de un Convenio entre Ministerio Nacional de Educación y Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, donde establece que cuando hay un mínimo de 20% de alumnos con ascendencia Mapuche, se deben destinar 4 horas a la semana de lengua Mapuche, como parte de una asignatura y del plan de estudios. Hoy ya van en 5° básico las escuelas que empezaron con este proceso. Lo importante es que esto incide en la promoción y tiene aprendizajes/resultados esperados, como todas las demás asignaturas.
- Si bien el Convenio es un instrumento importante, en el caso de la Región de Los Ríos (y que aspira a ser modelo) sería bueno que, como una señal relevante, poder promover la enseñanza de la lengua Mapuche desde la Secretaría Regional Ministerio de Educación. Es decir, que todas las escuelas (municipales y subvencionadas) deben tener la asignatura de la lengua Mapuche, como parte de su currículum básico. Si se habla de identidad, un punto de partida debe ser la lengua Mapuche. El problema es que se habla únicamente de las escuelas municipales y los particulares o subvencionados quedan fuera. Tiene que ser una política regional, transversal, para toda la educación básica.
- Los niños que están en 5° básico y están recibiendo educación de la lengua, cuando terminen la educación básica no tendrán continuidad. Es necesario que cambien las asignaturas en la educación media, que se incorpore la lengua, pero también en Historia, por ejemplo, donde se enseña desde una perspectiva occidental y como algo que ya pasó, dejando de lado el presente del pueblo Mapuche. En este sentido, resulta relevante el presente: el entorno en que vivimos, la medicina, las comunidades, etc., y que es donde se construye la historia Mapuche.
- En la educación hay un proceso pedagógico, pero desde las comunidades debería partir todo, desde los padres a sus hijos en la casa y que en las escuelas se fortalezca ese aprendizaje. Hay que hacer un acercamiento con las autoridades para que también eduquen a los adultos, para que ellos puedan traspasar estos conocimientos.
- Hay un tema de identidad, de cultura, que es transversal a todo. Estos temas deberían estar presentes para aportar en la reforma educacional y que surjan de la propia Región de Los Ríos. En una comunidad se invita a todos, donde los niños también pueden aprender. No se trata únicamente de la pedagogía en las escuelas, sino que debe ser desde la cuna.
- Para certificar a los hablantes, donde no existan autoridades ancestrales, se puede trabajar con una Asociación que ayude para certificar. En el caso de Paillaco hay 18 comunidades, de las cuales 4 son locales y las otras provienen desde Temuco hasta San Juan de la Costa. Cuando hay un tema como el de los educadores, deben ser las comunidades las que validan a los hablantes, con la finalidad de que puedan supervisar cómo se entrega esa educación, en términos de la calidad. Por mucho tiempo, por una cuestión política, se ha acusado a educadores de cosas que pasan dentro de los establecimientos educacionales, pero si tienen el respaldo de las comunidades, no debería pasar. Las comunas, como Paillaco, debe ser considerada como una comuna intercultural que permita trabajar en una complementación/integración en todos los ámbitos.
- Se proponen dos tipos de filtros: a) Una, que sean las comunidades las que elijan quiénes pueden ser educadores; y b) otro, como el Consejo de Lonkos, que certifique que pueden hacer clases. Pero tiene que ser local, porque son todas distintas. Eso también fortalecería el respeto hacia las autoridades ancestrales, ya que diferencia con respecto a los dirigentes Mapuche.
- Patrimonio. Es bueno recuperar la toponimia tradicional, porque hay nombres que han desaparecido, como también comunidades que existen, pero que están fuera de los circuitos. Las

cosas han cambiado, por ejemplo, Futrono era antiguamente Futronhué. Hay lugares que tienen nombres de personas tradicionales y eso recupera también la historia. En Paillaco se exigió que se les hicieran letreros, donde cada comunidad tuviera su nombre, aunque no se puso su significado.

- Los nombres de los lugares y los apellidos son resultado de una historia, por lo que tener una señalética con los nombres es una buena medida, pero debe ser acompañado de una historia. En Los Lagos se conoce su historia desde que llegó el tren, pero no se sabe sobre las comunidades que vivían antes. Sólo quedan los nombres que algo dicen, pero es necesario reconstruir el relato para rescatar la identidad local, que es desde mucho antes desde la conformación de las comunas.
- Se debe hacer un levantamiento territorial de cada comuna, como se hizo en Paillaco (como Futa Trawün), que salió con poca plata, pero sirvió bastante para ver quiénes eran los dueños ancestrales de las tierras. Hay información que los mayores tienen, pero cuando se van, la historia no queda grabada. Para eso hay que hacer un catastro, un levantamiento, para que se sepa dónde están los cementerios, etc. Incluso una abogada de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena dijo que los colonos estaban antes, por lo que tendrían más derecho. Pero las comunidades tienen algunos documentos y antecedentes que son necesarios de recuperar. Hay gente que sabe cosas, pero no está la información consolidada. Teniendo la información, se pueden fortalecer los territorios.
- En fomento productivo y turismo, hay un proyecto de Corporación de Fomento a la Producción, donde los beneficiarios, incluyendo algunos comuneros, basan su oferta en la puesta en valor de la cultura Mapuche, con relatos de la cosmovisión, visitas guiadas y la importancia de los significados, donde incluso ha habido empresarios que no son Mapuche, le otorgan la connotación Mapuche. Sin embargo, lo importante es poner en valor a nuestra gente, su cultura y sus territorios. Destaca la experiencia del Plan de Desarrollo Turístico en el río San Pedro, que generó actividades productivas orientadas a la cultura Mapuche.
- En turismo hay debilidades, porque se sabe lo que es la cultura y gastronomía Mapuche, pero hace falta más capacitación, para que los productos sean de calidad y que tengan buena presentación. Tampoco se sabe mucho de la cosmovisión Mapuche, porque cuando pasan los turistas y preguntan sobre el tema, hay que dedicarles tiempo y saber de lo que se está hablando. Para servir comida Mapuche hay que saber qué hay detrás y, en general, no se está bien preparado. Las comunidades han perdido conocimientos, lengua y es fundamental que desde las instituciones públicas les puedan ayudar en ese tema.
- En Quinchilca hay un cementerio indígena, que nació al lado de la iglesia y todavía se sigue sepultando gente ahí. Se han hecho visitas, donde se dice que es un cementerio indígena, pero hay muy pocos apellidos indígenas. Producto del mestizaje, se ha perdido la lengua Mapuche, la cultura, las rucas (predominan las casas tradicionales). Pudiera hacerse una ruta de rucas, donde se encuentren espacios patrimoniales y mostrarse al turista, pero siempre que se llegue con respeto y pidiendo permiso.
- Respecto a la señalética bilingüe, esta debe ir acompañada de un relato. Además, sabiendo qué es lo que hay, se pueden mostrar los cementerios, rucas, venta de comidas, etc., donde se vaya entregando comida, pero también la historia y la cultura Mapuche. Para eso es importante hacer un rescate, con el objetivo de fortalecer el reconocimiento y la historia. También que la comida Mapuche sea realmente Mapuche.
- Es necesario tener una persona Mapuche en las bibliotecas, porque hay algunos libros, pero no está el conocimiento, ni la historia, nadie que pueda hacer los relatos. Así como hay un asesor cultural en salud, debería haber uno en cultura. En Servicio Nacional de la Mujer, cuando tienen problemas de violencia intrafamiliar, hay desencuentros con las mujeres de las comunidades, ya que no les abren las puertas. Entonces recién las funcionarias de Servicio Nacional de Mujer recurren a las "lagmien". Por tanto, se deben buscar soluciones con pertinencia cultural, ya que generalmente envían a los hombres al psicólogo, pero en realidad deberían ir a donde una machi

para identificar bien el problema. Por eso, debería haber asesores Mapuche en salud, en educación, etc., en las oficinas públicas como facilitadores.

- Se propone que en las actividades públicas aparezcan como autoridades aquellas que correspondan a las comunidades Mapuche. Además, es muy importante que las autoridades, los profesionales, los proyectos, les pregunten a las comunidades qué es lo que realmente necesitan, qué les falta, qué quieren, de tal modo, que los recursos sean usados de buena manera. Y que también se respete la cultura Mapuche y que se hagan las cosas como lo hacen las comunidades Mapuche. Las comunidades quieren el diálogo con el Estado de Chile, para que las cosas se hagan bien y que se sepa lo que se puede hacer y lo que no. En actividades culturales no se invita a las comunidades, por ejemplo en Los Lagos, a veces se invitan, pero después no los dejan entrar.
- Se está de acuerdo con utilizar la bandera Mapuche en las actividades oficiales, junto con la nacional y la de la Región de Los Ríos. La bandera tiene muchos significados, representa diversas cosas, la tierra, el ambiente, las canchas de palín: es muy complementaria y distintiva. Aunque se reconoce que hay sectores Mapuche que no quieren poner la bandera junto a la del Estado de Chile, o que consideran que la bandera no es representativa. En una ocasión, se les invitó a una comunidad a una actividad Mapuche y el municipio no tenía la bandera Mapuche, se la tuvieron que conseguir. No puede ser que no tengan la bandera. Todos los municipios deberían tener la bandera Mapuche.
- Tampoco la bandera se utiliza en las ceremonias tradicionales Mapuche, por ejemplo, las machi no las usan. La bandera también tiene un significado, según su posición: el azul hacia arriba significa paz, encuentro; mientras que con el rojo hacia arriba significa reivindicación territorial. Si el territorio está en conflicto, no va a querer usarla, porque da otro mensaje. Por eso es necesario conocer los códigos, formas, cómo se utilizan, porque eso representa diferentes cosas.
- Pero también eso depende de los territorios, cada uno tiene su mensaje. Cada territorio está facultado para decir si se usa o no la bandera, o si deben estar o no las autoridades ancestrales en actos oficiales. Por esta razón es necesario que exista organización entre las comunidades para poder tomar una posición común. En Los Lagos hay 17 comunidades.
- Se expresa, por parte de uno de los asistentes, un saludo solidario con las comunidades de Paillaco, debido al reciente atentado en contra de Verónica Henríquez, dirigente de la Comunidad Millapán y presente en este Trawün.
- Si bien el municipio de Los Lagos cree que no hay un conocimiento o una organización entre las comunidades, se señala que sí hay organización, que se reúnen los dirigentes y que hay diálogo. Pero se reconoce que a las clases de lengua Mapuche, entre otras actividades, va muy poca gente. El problema es que un sector de los Mapuche les da vergüenza reconocerse como tal. Cuando hubo una marcha contra Colbún aparecieron pocos y ni siquiera con sus atuendos. Es evidente que hay un problema con la identidad.
- Las cosas cambian cuando hay un encargado de asuntos indígenas, porque el encargado de cultura tiene muchas obligaciones y no da abasto. Debe haber un encargado de asuntos indígenas en la Municipalidad de Los Lagos. Donde hay encargado de asuntos indígenas se nota. Hay otra forma de relacionarse entre el municipio y las comunidades Mapuche.
- En Paillaco gracias a la organización de las comunidades se han logrado cosas importantes. Como en Los Lagos no hay demandas, no pasa nada, porque el municipio es reactivo. Debe haber algo más que un Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), porque eso sólo ve el tema productivo y no puede canalizar las iniciativas, ya que no son los encargados de los asuntos indígenas. Además es ideal que la persona encargada domine la lengua Mapuche, aunque se da la contradicción de que no hay en Los Lagos algún hablante, por lo que tampoco podría ser alguien local.
- Las comunidades necesitan espacios para instalar sus rukas, lugares de encuentro. Se propone aprovechar la instancia de intercambio entre las experiencias de Paillaco, Los Lagos y Máfil, con la

finalidad de poder ver ciertas soluciones. Se resalta la importancia de que la persona a cargo de la oficina de asuntos indígenas tenga conocimientos, no necesariamente de la lengua, pero que trabaje para el conjunto, no para una comunidad en particular. La lengua, por ejemplo, puede ser un tema a trabajar en conjunto. Además, debe ser una persona que tenga la capacidad de interactuar con el municipio o con instituciones públicas regionales, que permita obtener beneficios para todas las comunidades. Es importante compartir las experiencias, para que puedan tomar fuerzas las comunidades. Para lograr las cosas hay que golpear las puertas. A veces por falta de tiempo no se puede obtener todo, pero también hay un poco de bajo interés.

- Es obligación para el servicio de salud disponer de un mediador intercultural.
- En el caso de la Política Regional Silvoagropecuaria, se trabajó con las comunidades Mapuche, se hizo un documento, se instalaron diversos temas y se insistió en la necesidad de entender la realidad de las comunidades. Se prometieron millones de pesos para las comunidades Mapuche, pero han pasado los años y no ha llegado nada. Al encargado de este proceso nunca más se le vio. Se hizo un gran esfuerzo para poder reunir a la gente, pero finalmente no se llegó a nada.
- Hay un problema que se está dando en las comunidades: entre las que obtienen tierra por reivindicación y las que la obtienen por subsidio. Estas últimas no han recibido ningún apoyo. También se reconoce que han habido malas prácticas, en donde se entregan beneficios a algunas comunidades en desmedro de otras, lo que genera conflictos internos

EJES	ÁMBITOS	ACCIONES PROPUESTAS
Educación	Revitalización de la lengua y cultura Mapuche.	❖ Hacer un trabajo mancomunado con las 4 comunidades y la Asociación, además que el municipio debe abordar los temas de educación intercultural (Los Lagos).
		❖ Para fortalecer la lengua es necesario hacer proyectos que trascienda en el tiempo.
		❖ Se solicita realizar un catastro de hablantes de la lengua Mapuche.
		❖ Si se desea rescatar la lengua, se deben hacer talleres de joyería, lana, etc., como también abordar el tema de salud. Todo es importante, ya que la visión Mapuche es integral.
		❖ Igualdad de condiciones laborales/ contractuales en las duplas pedagógicas.
		❖ Fortalecimiento de las comunidades para su transmisión cultural.
		❖ Fortalecer iniciativas orientadas a la certificación de los hablantes de la lengua Mapuche.
Institucionalidad	Oficina de asuntos indígenas.	❖ Resulta necesario que la municipalidad de Los Lagos pueda contar con una Oficina de Asuntos Indígenas.
	Pertinencia cultural de soluciones a problemas.	❖ Se requiere la asesoría adecuada para apoyar en la formulación de proyectos, más allá de las iniciativas vinculadas a la actividad agrícola.
Patrimonio Patrimonio	Patrimonio gastronómico. Confección de rutas patrimoniales.	❖ Fortalecimiento del turismo y gastronomía Mapuche.
	Patrimonio gastronómico. Confección de rutas patrimoniales.	❖ Diseño e implementación de rutas turísticas patrimoniales que considere rukas, sitios ceremoniales, cementerios, etc. ❖ Fortalecimiento del turismo y gastronomía Mapuche.

		❖ Diseño e implementación de rutas turísticas patrimoniales que considere rukas, sitios ceremoniales, cementerios, etc.
Reconocimiento	Denominación del territorio bilingüe.	❖ Toponimia bilingüe.
	Reconocimiento explícito en actos públicos de autoridades ancestrales y dirigentes.	❖ Protocolo para invitación a autoridades ancestrales y dirigentes Mapuche en actos públicos.
Gestión	Organismos pertinentes para las necesidades del pueblo Mapuche.	❖ Los funcionarios y los servicios públicos debiesen capacitarse para comprender al mundo Mapuche.
		❖ Que exista, al menos, alguna persona que domine la lengua Mapuche en las instituciones públicas que atienden a habitantes Mapuche.
Reconocimiento	Comunidades relocalizadas.	❖ Necesidad de realizar un catastro y caracterización de las comunidades Mapuche de la comuna de Los Lagos, ya que se trata de procesos de relocalización.
Infraestructura	Necesidad de espacios.	❖ Necesidad de espacios para la construcción de rukas como sitios de reunión.

3.3. JORNADAS DE EXPERTOS

3.3.1. Jornada de Expertos N° 1

INFORMACIÓN GENERAL
• Lugar: Sala de Reuniones Raúl Basso - Gobierno Regional de Los Ríos, Valdivia. • Fecha: 14 de diciembre de 2015. • Hora: 15:00 a 17:00 hrs.
OBJETIVO
Informar sobre el estado de avance de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional y revisar la propuesta de marco estratégico, que ha sido elaborada a partir de las opiniones formuladas en diversas instancias de participación público-privada.
RESULTADOS
Durante la jornada, se presentó un estado de avance de la consultoría y se ajustó la propuesta de misión y visión del instrumento de planificación regional, validándose lo siguiente: • VISIÓN: Ser un territorio democrático y sustentable, que valora las culturas que coexisten y la creatividad de las personas como ejes centrales de su buen vivir. • MISIÓN: La Región de Los Ríos reconoce, valora y promueve su identidad multicultural, el ejercicio de derechos y el fomento de las expresiones culturales y artísticas como ejes de su desarrollo humano sustentable.

3.3.2. Jornada de Expertos N° 2

INFORMACIÓN GENERAL
• Lugar: Sede Sociedad Socorros Mutuos La Fraternidad, Valdivia. • Fecha: 03 de diciembre de 2015. • Hora: 14:30 a 18:30 hrs.
OBJETIVO
Revisar la cartera preliminar de iniciativas de inversión y recabar información territorial para la elaboración de los perfiles de proyectos.
RESULTADOS
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN SECTORIAL/TERRITORIAL
- Es necesario pasar de Unidades de Cultura a Equipos de Cultura, donde participen además de los encargados de cultura los encargados de turismo, asuntos indígenas, fomento productivo, etc. - Se necesitan recursos para diseñar Planes Municipales de Cultura en los municipios donde no hay. - Generar espacios de intercambio entre cultores (comunidad creativa) de distintas comunas, como por ejemplo fortalecer el PEC.
PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE CAPACIDADES
- Antes de fortalecer la articulación municipal, es fundamental fortalecer a los equipos municipales en sí mismos. - Para ello, se plantea que es necesario contar con Encargados de Cultura que se dediquen sólo a esa área (particularmente el caso de Lanco, Lago Ranco). - Se requiere apoyo profesional en tres ejes transversales: ❖ Innovación en la gestión (formulación de proyectos). ❖ Artesanía ❖ Patrimonio (p.e. I. Municipalidad de Pica). - También se propone la contratación de productores de eventos o productores ejecutivos, dado que los Encargados de Cultura pierden mucho tiempo en la producción de eventos. Al respecto, otra alternativa que surge es la creación de Unidades de Eventos en los municipios. - Se sugiere evaluar la posibilidad de establecer un convenio con CONADI para contar con Encargados de Asuntos Indígenas en los municipios donde no hay, y utilizar un modelo similar al de INDAP con PRODESAL y PDTI. - Se mencionó no sólo el apoyo profesional en el eje de patrimonio sino también la necesidad de formación de profesionales para gestionar el patrimonio. - Con respecto a las instancias de formación en comunas, se plantea que la orientación en algunos casos debe ser hacia la profesionalización en el sentido de darle oportunidad a talentos. Se propone la creación de una Escuela de talentos comunales, realización de clínicas, crear un semillero, un plan de formación de creadores. - Se plantea que es fundamental abordar la formación en escuelas. Para ello se propone realizar una alianza con MINEDUC (p.e. residencias de creadores en establecimientos educacionales, incorporación de temática cultural en currículo escolar, formación de docentes).
PROGRAMA DE VALORIZACIÓN, VISIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS CREADORES Y LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICO CULTURAL REGIONAL

- Plan de fortalecimiento de museos comunitarios (para protección del patrimonio arqueológico), sensibilización del tema.
PROGRAMA DE VALORIZACIÓN, VISIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS CREADORES Y LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICO CULTURAL REGIONAL
- Plan de fortalecimiento de museos comunitarios (para protección del patrimonio arqueológico), sensibilización del tema.
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO REGIONAL
- Plan o programa de reacondicionamiento de espacios multiuso en comunas. - Incorporar criterios de uso múltiple en las obras que se implementan (p.e. gimnasios). - Museo regional: sección de patrimonio artístico
COMENTARIOS GENERALES
- Implementar iniciativas y lineamientos estratégicos de los Planes Municipales de Cultura, ya que para ello el equipo consultor debe revisar los PMC que existen. - En el Programa de Patrimonio: necesidad de registro y catastro de patrimonio material e inmaterial con algún marco probado como CRESPIAL de UNESCO. Considerar también muestras itinerantes para difusión en establecimientos educacionales (habilitar una colección). - En el Programa de Artesanía: reconocer, valorar y promover la artesanía y sus cultores; catastrar, caracterizar y mapear (dimensionar: empleo, ventas, costos, etc.), diseño, estudios identitarios y patrimoniales, creación de colecciones (rescatar, conservar, restaurar, exhibir y circular), calidad, utilización de SIRENA como criterio de selección de productos para ferias. Con respecto a la artesanía con fin productivo / creación se propuso la creación de un Centro de Artes y Oficios (p.e. modelo de Corral) y al respecto se sugirió revisar la experiencia de CIEM (Centro de Artes y Oficios Almendral) de San Felipe.

3.4. JORNADA DE TRABAJO CON LA COMISIÓN TÉCNICA DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA

3.4.1. Jornada de Trabajo con Comisión Técnica de Coordinación de la Política N° 1

INFORMACIÓN GENERAL
• Lugar: Casa Luis Oyarzún, Universidad Austral de Chile. • Comuna: Valdivia • Fecha: 12 de Noviembre 2015. • Hora: 9:00 a 13:00 hrs.
OBJETIVO
Informar sobre el estado de avance de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional y revisar la propuesta de marco estratégico, que ha sido elaborada a partir de las opiniones formuladas en diversas instancias de participación público-privada.
RESULTADOS
En esa ocasión, se presentó la propuesta de Visión, Misión y Principios Orientadores a partir de los resultados obtenidos en la Convención Regional de Cultura (25 de agosto, 2015) y en la Jornada de Trabajo

con la Comisión Técnica de Coordinación de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de Los Ríos¹³ (24 de septiembre, 2015).

Tras una explicación metodológica, se procedió a dividir a los asistentes en dos grupos para la revisión, formulación y/o precisión de la propuesta de Visión, Misión y Principios Orientadores.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

- **Visión Grupo 1:** Ser una Región que valora integralmente las culturas que la componen y el potencial creativo de las personas, como ejes esenciales de su buen vivir.
- **Visión Grupo 2:** La Región de Los Ríos es (Ser) un territorio multicultural, creativo, democrático y sustentable.
- **Visión consensuada:** Ser un territorio democrático y sustentable, que valora las culturas que coexisten y la creatividad de las personas como ejes centrales de su buen vivir.
- **Misión Grupo 1:** Que las expresiones culturales sean el eje del desarrollo sustentable en la Región de Los Ríos. Esto sobre la base de la educación-cultura y la economía creativa. En un proceso permanente de participación ciudadana, convivencia social y el trabajo intersectorial de las instituciones del estado y la comunidad regional.
- **Misión Grupo 2:** La Región de Los Ríos reconoce, valora y promueve su identidad multicultural y patrimonial, el ejercicio de sus derechos; fomentando las diversas manifestaciones culturales y artísticas en un entorno de libertad de creación y expresión, de respeto a su biodiversidad, con pertinencia territorial para un desarrollo humano sustentable.
- **Misión Consensuada:** La Región de Los Ríos reconoce, valora y promueve su identidad multicultural, el ejercicio de derechos y el fomento de las expresiones culturales y artísticas como ejes de su desarrollo sustentable.

3.4.2. Jornada de Trabajo con Comisión Técnica de Coordinación de la Política N° 2

INFORMACIÓN GENERAL
• Lugar: Sala Multimedia – Gobierno Regional de Los Ríos. • Comuna: Valdivia • Fecha: 04 de diciembre de 2015. • Hora: 9:00 a 12:30 hrs.
OBJETIVO
Informar sobre el estado de avance de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional y revisar la cartera preliminar de iniciativas de inversión
RESULTADOS
Durante la jornada, se revisaron las iniciativas de inversión y gestión de la Política con los funcionarios integrantes de la Comisión Técnica de Coordinación de la Política y se visualizaron algunas alternativas de financiamiento con que cuentan algunos servicios públicos.

¹³ La Comisión Técnica de Coordinación de la Política está integrada por los siguientes servicios: SEREMI de Educación, Economía y Medio Ambiente; Dirección de Arquitectura del MOP; DIBAM, Comisión Asesora de Monumentos Nacionales; SERNAM, CONADI, SERCOTEC, INDAP, ProChile, FOSIS, CORFO y SERNATUR.

3.5 PRESENTACIÓN AL CONSEJO REGIONAL DE LOS RÍOS

PRESENTACIÓN AL CONSEJO REGIONAL DE LOS RÍOS
Lugar: Casa Prochelle, ciudad de Valdivia. Fecha: 1 de diciembre de 2015 Hora: 15:30 a 16:15
RESULTADOS
Ante la Comisión Social del Consejo Regional de Los Ríos, se presentó un estado de avance de la Consultoría, el marco estratégico y los principales productos y actividades contempladas en las próximas etapas. Se hicieron consultas en torno al concepto de multiculturalidad y se acordó la necesidad de realizar una sesión especial para revisar en detalle la cartera de iniciativas de inversión y gestión definida para la Política, además de contar con la presencia de actores relevantes que han participado en el proceso.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

4.1. REUNIONES CON CONTRAPARTE TÉCNICA

4.1.1. Reunión con Contraparte Técnica N° 1

DESCRIPCIÓN GENERAL

La reunión se realizó el día 29 de octubre de 2015, desde las 09:00 a 13:00 horas, en la oficina de Prospectiva Local Consultores Ltda.

La reunión fue convocada vía correo electrónico por Helen Urra Parra, Coordinadora Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas del Consejo Regional de la Cultura y las Artes- Región de Los Ríos y asistieron las siguientes personas:

Consejo Regional de la Cultura y las Artes - Región de Los Ríos:

- Helen Urra Parra, Coordinadora Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas.

Prospectiva Local Consultores Ltda. y Universidad Austral de Chile:

- María Ignacia Fuenzalida Pinochet, Coordinadora Técnica.

En el Anexo 1 se presenta la lista de asistencia de la reunión.

El objetivo de la reunión fue la revisión y reprogramación de productos y actividades contemplados en la Etapa N° 4.

En el Cuadro 2, se sintetizan las características generales de la reunión.

Cuadro 2. Información de la reunión técnica con funcionarios públicos.

REUNIÓN TÉCNICA		FECHA Y HORA	TIPO JORNADA	LUGAR	N° CONVOCADOS	N° PARTICIPANTES
Jornada Mañana y Tarde.	Valdivia	29-10-2015 09:00 – 13:00	Reunión Técnica-Administrativa.	Prospectiva Local Consultores.	2	2

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

En la reunión se revisaron y reprogramaron determinados productos y actividades de la Etapa N° 4, con el fin de dar cumplimiento adecuado a los requisitos establecidos en esta etapa.

4.1.2. Reunión con Contraparte Técnica N° 2

La reunión se realizó el día 4 de noviembre de 2015, desde las 15:00 a 18:00 horas, en la oficina de Prospectiva Local Consultores Ltda.

La reunión fue convocada vía correo electrónico por Helen Urra Parra, Coordinadora Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas del Consejo Regional de la Cultura y las Artes- Región de Los Ríos y asistieron las siguientes personas:

Consejo Regional de la Cultura y las Artes - Región de Los Ríos:

- Helen Urra Parra, Coordinadora Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas.

Prospectiva Local Consultores Ltda. y Universidad Austral de Chile:

- María Ignacia Fuenzalida Pinochet, Coordinadora Técnica.

En el Anexo 1 se presenta la lista de asistencia de la reunión.

El objetivo de la reunión fue trabajar en el diseño de la cartera de iniciativas de inversión y gestión de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional.

En el Cuadro 3, se sintetizan las características generales de la reunión.

Cuadro 3. Información de la reunión técnica con funcionarios públicos.

REUNIÓN TÉCNICA	FECHA Y HORA	TIPO JORNADA	LUGAR	N° CONVOCADOS	N° PARTICIPANTES
Jornada Tarde.	Valdivia 04-11-2015 15:00 – 18:00	Reunión Técnica.	Prospectiva Local Consultores.	2	2

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

En la reunión se avanzó en el diseño de la cartera de iniciativas de inversión y gestión de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional.

4.1.3. Reunión con Contraparte Técnica N° 3

DESCRIPCIÓN GENERAL

La reunión se realizó el día 11 de noviembre de 2015, desde las 09:00 a 10:00 horas, en la oficina de Prospectiva Local Consultores Ltda.

La reunión fue convocada vía correo electrónico por Cecilia Quintana Binimelis, Inspectora Técnica designada para la Consultoría, y asistieron las siguientes personas:

Gobierno Regional de Los Ríos:

- Cecilia Quintana Binimelis, Encargada Departamento de Planificación Estratégica, División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Los Ríos.

Consejo Regional de la Cultura y las Artes - Región de Los Ríos:

- Helen Urra Parra, Coordinadora Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, Consejo Regional de la Cultura y las Artes-Región de Los Ríos.

Prospectiva Local Consultores Ltda. y Universidad Austral de Chile:

- María Ignacia Fuenzalida Pinochet, Coordinadora Técnica.

En el Anexo 1 se presenta la lista de asistencia de la reunión.

El objetivo de la reunión fue revisar las instancias participativas programadas para la etapa, además de diversos temas administrativos.

En el Cuadro 4, se sintetizan las características generales de la reunión.

Cuadro 4. Información de la reunión técnica con funcionarios públicos.

REUNIÓN TÉCNICA	FECHA Y HORA	TIPO JORNADA	LUGAR	N° CONVOCADOS	N° PARTICIPANTES
Jornada Mañana.	Valdivia 11-11-2015 09:00 – 10:00	Reunión Técnica-Administrativa.	Prospectiva Local Consultores.	3	3

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

En la reunión se revisó en detalle las instancias participativas programadas para la etapa, como también diversos aspectos administrativos para cumplir adecuadamente con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación y en el Contrato.

4.1.4. Reunión con Contraparte Técnica N° 4

DESCRIPCIÓN GENERAL

La reunión se realizó el día 11 de noviembre de 2015, desde las 10:00 a 18:00 horas, en la oficina de Prospectiva Local Consultores Ltda.

La reunión fue convocada vía correo electrónico por Helen Urra Parra, Coordinadora Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas del Consejo Regional de la Cultura y las Artes-Región de Los Ríos y asistieron las siguientes personas:

Consejo Regional de la Cultura y las Artes - Región de Los Ríos:

- Helen Urrea Parra, Coordinadora Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas.

Prospectiva Local Consultores Ltda. y Universidad Austral de Chile:

- María Ignacia Fuenzalida Pinochet, Coordinadora Técnica.

En el Anexo 1 se presenta la lista de asistencia de la reunión.

El objetivo de la reunión fue continuar con el trabajo de revisión y diseño de la cartera de inversión y de gestión de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional.

En el Cuadro 5, se sintetizan las características generales de la reunión.

Cuadro 5. Información de la reunión técnica con funcionarios públicos.

REUNIÓN TÉCNICA		FECHA Y HORA	TIPO JORNADA	LUGAR	Nº CONVOCADOS	Nº PARTICIPANTES
Jornada Mañana y Tarde.	Valdivia	11-11-2015 10:00 – 18:00	Reunión Técnica.	Prospectiva Local Consultores.	2	2

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

En la reunión se continuó con el trabajo de diseño de la cartera de inversión y de gestión para la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional.

4.1.5. Reunión con Contraparte Técnica N° 5

DESCRIPCIÓN GENERAL

La reunión se realizó el día 19 de noviembre de 2015, desde las 09:00 a 13:00 horas, en la oficina de Prospectiva Local Consultores Ltda.

La reunión fue convocada vía correo electrónico por Cecilia Quintana Binimelis, Inspectora Técnica designada para la Consultoría, y asistieron las siguientes personas:

Gobierno Regional de Los Ríos:

- Cecilia Quintana Binimelis, Encargada Departamento de Planificación Estratégica, División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Los Ríos.

Prospectiva Local Consultores Ltda. Universidad Austral de Chile:

- María Ignacia Fuenzalida Pinochet, Coordinadora Técnica.
- Claudio Muñoz Pereira, Dirección de Investigación y Desarrollo, Universidad Austral de Chile.

En el Anexo 1 se presenta la lista de asistencia de la reunión.

El objetivo de la reunión fue revisar los objetivos estratégicos y la propuesta de iniciativas de inversión y gestión para la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional.

En el Cuadro 6, se sintetizan las características generales de la reunión.

Cuadro 6. Información de la reunión técnica con funcionarios públicos.

REUNIÓN TÉCNICA	FECHA Y HORA	• TIPO JORNADA	LUGAR	N° CONVOCADOS	N° PARTICIPANTES
Jornada Mañana y Tarde.	Valdivia 19-11-2015 09:00-13:00	Reunión Técnica.	Prospectiva Local Consultores.	3	3

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

En la reunión se continuó revisando la cartera de iniciativas de inversión y gestión de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional y los objetivos estratégicos definidos.

4.2. TALLERES INTERCOMUNALES

4.2.1. Taller Intercomunal Provincia de Valdivia

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Taller Intercomunal de la Provincia de Valdivia se realizó el día 24 de noviembre de 2015, desde las 09:00 a 11:00 horas, en la Casa Luis Oyarzún, Valdivia.

La convocatoria fue realizada vía correo electrónico por el Gobierno Regional y la confirmación de los asistentes fue vía telefónica por parte del equipo consultor.

En el Anexo 1 se presenta la lista de asistencia del Taller.

El objetivo del Taller fue ajustar y validar la información estructurada bajo dos enfoques rectores del proceso de planificación: el enfoque sectorial y el enfoque territorial.

El encuentro prestó un servicio de café el cual incluyó panecillos, canapés dulces, café, te y jugos, culminando la jornada con un cóctel.

En el Cuadro 7 se sintetizan las características generales del Taller Intercomunal de la Provincia de Valdivia.

Cuadro 7. Información del Taller Intercomunal de la Provincia de Valdivia.

TALLER INTERCOMUNAL	FECHA Y HORA	TIPO JORNADA	LUGAR	N° CONVOCADOS	N° PARTICIPANTES
Jornada Mañana y Tarde.	Valdivia 24-11-2015 09:00-13:00	Taller Intercomunal.	Casa Luis Oyarzún.	331	29

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

Durante la jornada se realizaron aportes y observaciones a las iniciativas de inversión y gestión presentadas por el equipo consultor y la contraparte técnica a los asistentes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



4.2.2. Taller Intercomunal Provincia del Ranco

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Taller Intercomunal de la Provincia del Ranco se realizó el día 10 de diciembre de 2015, desde las 15:00 a 18:00 horas, en la 1° Compañía de Bomberos "Germania" de Río Bueno, Río Bueno.

La convocatoria fue realizada vía correo electrónico por el Gobierno Regional y la confirmación de los asistentes fue vía telefónica por parte del equipo consultor.

En el Anexo 1 se presenta la lista de asistencia del Taller.

El objetivo del Taller fue ajustar y validar la información estructurada bajo dos enfoques rectores del proceso de planificación: el enfoque sectorial y el enfoque territorial.

El encuentro prestó un servicio de café el cual incluyó panecillos, canapés dulces, café, té y jugos, culminando la jornada con un cóctel.

Los resultados fueron sistematizados por el equipo consultor y los resultados están detallados en el Capítulo 5 Sistematización de instancias participativas.

En el Cuadro 8 se sintetizan las características generales del Taller Intercomunal de la Provincia del Ranco.

Cuadro 8. Información Taller Intercomunal Provincia del Ranco.

TALLER INTERCOMUNAL	FECHA Y HORA	TIPO JORNADA	LUGAR	N° CONVOCADOS	N° PARTICIPANTES
Jornada Tarde	Río Bueno. 10-12-2015 15:00-18:00	Taller Intercomunal.	1° Compañía de Bomberos "Germania" de Río Bueno.	103	18

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

Durante la jornada se realizaron aportes y observaciones a las iniciativas de inversión y gestión presentadas por el equipo consultor y la contraparte técnica a los asistentes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



4.3. TRAWÜN

4.3.1. Trawün Valdivia y Corral

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Trawün se realizó el día 14 de noviembre de 2015, desde las 10:00 a 14:00 horas, en Ruka Cultural Fey Tañi Mapu, Los Molinos.

La convocatoria fue realizada vía correo electrónico por el Gobierno Regional y la confirmación de los asistentes fue vía telefónica por parte del equipo consultor.

En el Anexo 1 se presenta la lista de asistencia de la reunión.

La reunión contó con la presencia de Victorino Antilef, Kimeltuchefe (sabio/maestro, en mapudungun) de la Comunidad de Antilhue, Lanco, como mediador intercultural y facilitador de la conversación.

El objetivo de la reunión fue levantar iniciativas de inversión de relevancia para las comunidades mapuche pertenecientes a las comunas de Valdivia y Corral, para ser incorporadas en la cartera de proyectos.

El encuentro prestó un servicio de café el cual incluyó panecillos, canapés dulces, café, té, jugos y mate, culminando con un almuerzo que consistió en una cazuela y ensalada.

En esta instancia se reembolsó los costos de traslado para aquellas personas que lo solicitaron.

En el Cuadro 9 se sintetizan las características generales del Trawün.

Cuadro 9. Información de Trawün comunas de Valdivia y Corral.

TRAWÜN		FECHA Y HORA	TIPO JORNADA	LUGAR	N° CONVOCADOS	N° PARTICIPANTES
Jornada Mañana y Tarde.	Los Molinos.	14-11-2015 10:00-14:00	Trawün	Ruka Cultural Fey Tañi Mapu.	68	12

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

Los ámbitos más relevantes expuestos por los participantes de los territorios correspondientes a Valdivia y Corral fueron:

- Debilidad en materia de infraestructura en el sector urbano.

- Necesidad de revitalización de la lengua.
- Resguardo, conservación y rescate del conocimiento ancestral y cultural de la costa.
- Recuperación de sitios ceremoniales y patrimoniales.
- Fortalecimiento de la educación intercultural.
- Necesidad de facilitar el acceso a las postulaciones de fondos culturales.
- Mayor cantidad de instancias de capacitación en materia cultural.

Los resultados de esta instancia participativa fueron sistematizados por el equipo consultor y se presentan en el Capítulo 3 Sistematización de instancias participativas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



4.3.2. Trawün Río Bueno, La Unión, Lago Ranco y Futrono

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Trawün se realizó el día 16 de noviembre de 2015, desde las 11:00 a 15:00 horas, en Recinto Paperchase Club, Río Bueno.

La convocatoria fue realizada vía correo electrónico por el Gobierno Regional y la confirmación de los asistentes fue vía telefónica por parte del equipo consultor.

En el Anexo 1 se presenta la lista de asistencia de la reunión.

La reunión contó con la presencia de Victorino Antilef, Kimeltuchefe (sabio/maestro, en mapudungun) de la Comunidad de Antilhue, Lanco, como mediador intercultural y facilitador de la conversación.

El objetivo de la reunión fue levantar iniciativas de inversión de relevancia para las comunidades mapuches pertenecientes a las comunas de Río Bueno La Unión, Lago Ranco y Futrono, para ser incorporadas en la cartera de proyectos.

El encuentro prestó un servicio de café el cual incluyó panecillos, canapés dulces, café, te, jugos y mate, culminando con un almuerzo que consistió en empanadas y jugos.

En esta instancia se reembolsó los costos de traslado para aquellas personas que lo solicitaron.

Los resultados fueron sistematizados por el equipo consultor y los resultados están detallados en el Capítulo 5 Sistematización de instancias participativas.

En el Cuadro 10 se sintetizan las características generales del Trawün.

Cuadro 10. Información de Trawün comunas de Río Bueno, La Unión, Lago Ranco y Futrono.

TRAWÜN	FECHA Y HORA	TIPO JORNADA	LUGAR	N° CONVOCADOS	N° PARTICIPANTES
Jornada Mañana y Tarde.	Río Bueno. 16-11-2015 11:00-15:00	Trawün	Recinto Paperchase Club.	77	28

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

Los ámbitos más relevantes expuestos por los participantes de los territorios correspondientes a Río Bueno, La Unión, Lago Ranco y Futrono fueron:

- Fortalecimiento, recuperación y promoción de la lengua mapuzungun.
- Catastro, resguardo y recuperación del patrimonio cultural y espiritual del Pueblo Mapuche.
- Falta de reconocimiento de autoridades ancestrales y dirigentes mapuches.
- Mejorar acceso a postulaciones cultura.
- Denominación del territorio bilingüe.
- Recuperación lugares patrimoniales con respaldo legal.

Los resultados de esta instancia participativa fueron sistematizados por el equipo consultor y se presentan en el Capítulo 3 Sistematización de instancias participativas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



4.3.3. Trawün Panguipulli y Lanco

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Trawün se realizó el día 26 de noviembre de 2015, desde las 11:00 a 15:00 horas, en el Espacio Trafkintuwe, Panguipulli.

La convocatoria fue realizada vía correo electrónico por el Gobierno Regional y la confirmación de los asistentes fue vía telefónica por parte del equipo consultor.

En el Anexo 1 se presenta la lista de asistencia de la reunión.

La reunión contó con la presencia de Victorino Antilef, Kimeltuchefe (sabio/maestro, en mapudungun) de la Comunidad de Antilhue, Lanco, como mediador intercultural y facilitador de la conversación.

El objetivo de la reunión fue levantar iniciativas de inversión de relevancia para las comunidades mapuches pertenecientes a las comunas de Panguipulli y Lanco, para ser incorporadas en la cartera de proyectos.

El encuentro prestó un servicio de café el cual incluyó panecillos, canapés dulces, café, te, jugos y mate, culminando con un almuerzo que consistió en sándwich de pollo y jugos.

En esta instancia se reembolsó los costos de traslado para aquellas personas que lo solicitaron.

Los resultados fueron sistematizados por el equipo consultor y los resultados están detallados en el Capítulo 5 Sistematización de instancias participativas.

En el Cuadro 11 se sintetizan las características generales del Trawün.

Cuadro 11. Información de Trawün comunas de Panguipulli y Lanco.

TRAWÜN	FECHA Y HORA	TIPO JORNADA	LUGAR	N° CONVOCADOS	N° PARTICIPANTES
Jornada Mañana y Tarde.	Panguipulli 26-11-2015 11:00-15:00	Trawün	Espacio Trafkintuwe.	87	28

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

Los ámbitos más relevantes expuestos por los participantes de los territorios correspondientes a Panguipulli y Lanco fueron:

- Necesidad de mayor pertinencia cultural.
- Fortalecimiento, recuperación y promoción de la lengua mapuzungun.
- Catastro y resguardo de semillas ancestrales en la Región.
- Catastro de actores locales.
- Recuperación de conocimiento ancestral y cultural.
- Urgencia de la elaboración de una Política Indígena.

Los resultados de esta instancia participativa fueron sistematizados por el equipo consultor y se presentan en el Capítulo 3 Sistematización de instancias participativas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



4.3.4. Trawün Mariquina

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Trawün se realizó el día 27 de noviembre de 2015, desde las 10:00 a 14:00 horas, en el Salón Auditorio de la Ilustre Municipalidad de Mariquina, Mariquina.

La convocatoria fue realizada vía correo electrónico por el Gobierno Regional y la confirmación de los asistentes fue vía telefónica por parte del equipo consultor.

En el Anexo 1 se presenta la lista de asistencia de la reunión.

La reunión contó con la presencia de Victorino Antilef, Kimeltuchefe (sabio/maestro, en mapudungun) de la Comunidad de Antilhue, Lanco, como mediador intercultural y facilitador de la conversación.

El objetivo de la reunión fue levantar iniciativas de inversión de relevancia para las comunidades mapuches pertenecientes a la comuna de Mariquina, para ser incorporadas en la cartera de proyectos.

El encuentro prestó un servicio de café el cual incluyó panecillos, canapés dulces, café, te, jugos y mate, culminando con un almuerzo que consistió en empanadas y jugos.

En esta instancia se reembolsó los costos de traslado para aquellas personas que lo solicitaron.

En el Cuadro 12 se sintetizan las características generales del Trawün.

Cuadro 12. Información de Trawün comuna de Mariquina.

TRAWÜN	FECHA Y HORA	TIPO JORNADA	LUGAR	N° CONVOCADOS	N° PARTICIPANTES
Jornada Mañana y Tarde.	Mariquina	27-11-2015 10:00-14:00	Trawün	Salón Auditorio, Ilustre Municipalidad de Mariquina.	75 24

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

Los ámbitos más relevantes expuestos por los participantes de los territorios correspondientes a Mariquina fueron:

- Fortalecimiento, recuperación y promoción de la lengua mapuzungún.
- Necesidad de que las mismas autoridades ancestrales sean quienes entreguen a la comunidad los conocimientos respectivos a la lengua.
- Recuperación de patrimonio que se encuentre en manos de privados.

- Protección de sitios ceremoniales y patrimoniales.
- Mayor reconocimiento y representatividad de las autoridades ancestrales y dirigentes mapuches en ceremonias regionales.
- Rescate de la salud intercultural.

Los resultados de esta instancia participativa fueron sistematizados por el equipo consultor y se presentan en el Capítulo 3 Sistematización de instancias participativas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



4.3.5. Trawün Los Lagos, Máfil y Paillaco

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Trawün se realizó el día 02 de diciembre de 2015, desde las 10:00 a 14:00 horas, en el Centro de Información Turística de Los Lagos, Los Lagos.

La convocatoria fue realizada vía correo electrónico por el Gobierno Regional y la confirmación de los asistentes fue vía telefónica por parte del equipo consultor.

En el Anexo 1 se presenta la lista de asistencia de la reunión.

La reunión contó con la presencia de Victorino Antilef, Kimeltuchefe (sabio/maestro, en mapudungun) de la Comunidad de Antilhue, Lanco, como mediador intercultural y facilitador de la conversación.

El objetivo de la reunión fue levantar iniciativas de inversión de relevancia para las comunidades mapuches pertenecientes a las comunas de Máfil, Los Lagos y Paillaco, para ser incorporadas en la cartera de proyectos.

El encuentro prestó un servicio de café el cual incluyó panecillos, canapés dulces, café, te, jugos y mate, culminando con un almuerzo que consistió en sándwich de pescado y jugos.

En esta instancia se reembolsó los costos de traslado para aquellas personas que lo solicitaron.

Los resultados fueron sistematizados por el equipo consultor y los resultados están detallados en el Capítulo 5 Sistematización de instancias participativas.

En el Cuadro 13 se sintetizan las características generales del Trawün.

Cuadro 13. Información de Trawün comunas de Máfil, Los Lagos y Paillaco.

TRAWÜN		FECHA Y HORA	TIPO JORNADA	LUGAR	N° CONVOCADOS	N° PARTICIPANTES
Jornada Mañana y Tarde.	Los Lagos.	02-12-2015 10:00-14:00	Trawün	Centro de Información Turística de Los Lagos.	54	16

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

Los ámbitos más relevantes expuestos por los participantes de los territorios correspondientes a Los Lagos, Máfil y Paillaco fueron:

- Fortalecimiento, recuperación y promoción de la lengua mapuzungun.
- Consulta a través del Convenio 169 por parte del municipio a las comunidades a cerca de las diferentes iniciativas a implementarse en el territorio.
- Igualdad de condiciones laborales entre educadores mapuches y educadores tradicionales.
- Importancia de la educación intercultural.
- Necesidad de que Los Lagos cuente con una oficina de asuntos indígenas.
- Mayor reconocimiento y representatividad de las autoridades ancestrales y dirigentes mapuches.
- Debilidad en materia de infraestructura con pertinencia mapuche que promueva la reunión de la comunidad.

Los resultados de esta instancia participativa fueron sistematizados por el equipo consultor y se presentan en el Capítulo 3 Sistematización de instancias participativas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



4.4. JORNADAS DE EXPERTOS

4.4.1. Jornada de Expertos N° 1

DESCRIPCIÓN GENERAL

La reunión se realizó el día 12 de Noviembre de 2015, desde las 09:00 a 13:00 horas, en la Casa Luis Oyarzún, Valdivia.

La reunión fue convocada vía correo electrónico por Cecilia Quintana Binimelis, Inspectora Técnica designada para la Consultoría, y asistieron las siguientes personas:

Gobierno Regional de Los Ríos:

- Cecilia Quintana Binimelis, Encargada Departamento de Planificación Estratégica, División de Planificación y Desarrollo Regional.

Consejo de la Cultura y las Artes - Región de Los Ríos:

- Pedro Muñoz Benvenuto, Coordinador Departamento de Ciudadanía y Cultura.
- Eugenia Fernández Fernández, Unidad de Pueblos Originarios.
- Alexis Pérez, Coordinador Departamento de Planificación.
- Carla Iglesias Fernández, Encargada del Programa Acceso de la Región de Los Ríos Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Comisión Asesora de Monumentos Nacionales - Los Ríos:

- Sandra Ranz Velásquez.

Prospektiva Local Consultores Ltda. y Universidad Austral de Chile:

- Marcelo Godoy Gallardo, Especialista en Industrias Creativas.
- Alejandra Carmona Sierra, Especialista en SEIA y EAE.
- Karin Weil González, Especialista en Arte y Gestión Cultural.
- Macarena Fuenzalida Pinochet, Profesional de Apoyo.
- Javier Sánchez, Profesional de Apoyo.
- Kenneth Alvarado, Profesional de Apoyo.

Expertos:

- Hilda Gallegos Bertulino, Gestora cultural.
- Pedro Inalaf Manquel, Archivo Organológico Mapuche de Valdivia.
- Sara Vera Salinas, Directora Compañía de Danza Fantasía de Valdivia.
- Lorena Paredes, Gestora cultural.
- Pablo Andrade Paillalef, Antropólogo de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena de la Región de Los Ríos.
- José Araya, Observatorio Ciudadano.
- Inés Cheuquelaf, Coordinadora Bibliotecas Públicas (DIBAM).
- María José Martínez, Coordinadora Bibliotecas Públicas Región de Los Ríos (DIBAM).

- Christian Naglieri Bilela, Patrimonio Ferroviario Los Ríos.
- Ricardo Mendoza R, Museo de Niebla (DIBAM).
- Fernando Lataste, CPCU- Nodo Industrias Creativas.
- Pablo Szmulewicz, Instituto de Turismo Universidad Austral de Chile.
- Pablo Matamala, Conservatorio Música Universidad Austral de Chile.
- Cristóbal Bize Vivanco, Unidad de Coordinación de Programas Institucionales Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

En el Anexo 1 se presenta la lista de asistencia de la Jornada de Expertos.

El objetivo de la Jornada de Expertos N° 4 fue Informar sobre el estado de avance de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional y revisar la propuesta de marco estratégico, que ha sido elaborada a partir de las opiniones formuladas en diversas instancias de participación público-privada.

En el Cuadro 14 se sintetizan las características generales de la Jornada de Expertos N° 4.

Cuadro 14. Información Jornada de expertos N° 4.

JORNADA DE EXPERTOS	FECHA Y HORA	TIPO JORNADA	LUGAR	N° CONVOCADOS	N° PARTICIPANTES
Jornada Mañana y Tarde	Valdivia 12-11-2015 09:00-13:00	Jornada de Expertos.	Casa Luis Oyarzún.	45	27

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

El principal resultado de la jornada fue el ajuste de la misión y visión de la Política de Cultura e Identidad Regional.

Los resultados de esta instancia participativa fueron sistematizados por el equipo consultor y se presentan en el Capítulo 5 Sistematización de instancias participativas.

4.4.2. Jornada de Expertos N° 2

DESCRIPCIÓN GENERAL

La reunión se realizó el día 03 de Diciembre de 2015, desde las 14:30 a 18:30 horas, en la Sede Sociedad Socorros Mutuos La Fraternidad, Valdivia.

La reunión fue convocada vía correo electrónico por Cecilia Quintana Binimelis, Inspectora Técnica designada para la Consultoría, y asistieron las siguientes personas:

Gobierno Regional de Los Ríos:

- Cecilia Quintana Binimelis, Encargada Departamento de Planificación Estratégica, División de Planificación y Desarrollo Regional.
- Carmengloria Benavides, Profesional de Apoyo, Unidad de Cultura, División de Análisis y Control de Gestión.

Consejo de la Cultura y las Artes - Región de Los Ríos:

- Helen Urra Parra, Coordinadora Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas.
- Eugenia Fernández Fernández, Unidad de Pueblos Originarios.
- Alexis Pérez, Coordinador Departamento de Planificación.

Prospectiva Local Consultores Ltda. y Universidad Austral de Chile:

- María Ignacia Fuenzalida Pinochet, Coordinadora Técnica.
- Alejandra Carmona Sierra, Especialista en Servicios de Evaluación de Impacto Ambiental y Evaluación Ambiental Estratégica.

Expertos Equipos Técnicos Municipales:

- Jans Curin Lizama, Encargado de la Oficina de Asuntos Indígenas I. Municipalidad de Máfil.
- Juan Vásquez Gómez, Gerente Corporación Cultural I. Municipalidad de Paillaco.
- Patricio Cerda, Encargado del Departamento de Cultura I. Municipalidad de Panguipulli.
- Milena Mollo, Consejo Regional de la Cultura y las Artes Tarapacá.
- Yamir Garcés Sade, Secretaría Comunal de Planificación I. Municipalidad de Los Lagos.
- Agustín Peña Lara, Encargado de Cultura I. Municipalidad de Los Lagos.
- Alonso Contreras, Encargado de Fomento Productivo y Turismo I. Municipalidad de Los Lagos.
- Marco Pozo Almonacid, Encargado Departamento de Cultura I. Municipalidad de Futrono.
- Dayan Yusef Lincopán, Encargada de Cultura I. Municipalidad de Corral.

En el Anexo 1 se presenta la lista de asistencia de la Jornada de Expertos con los Equipos Técnicos Municipales.

El objetivo de la Jornada de Expertos N° 5 fue presentar un estado de avance de la Consultoría, el marco estratégico y los principales productos y actividades contempladas en las próximas etapas.

En el Cuadro 15 se sintetizan las características generales de la Jornada de Expertos N° 5.

Cuadro 15. Información Jornada de Expertos N° 5.

JORNADA DE EXPERTOS	FECHA Y HORA	TIPO JORNADA	LUGAR	N° CONVOCADOS	N° PARTICIPANTES
Jornada Tarde.	Valdivia 03-12-2015 14:30-18:30	Jornada de Expertos.	Sede Sociedad Socorros Mutuos La Fraternidad.	51	16

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

Durante la jornada se realizaron aportes y observaciones a los programas de la cartera de iniciativas.

4.5. JORNADA DE TRABAJO CON LA COMISIÓN TÉCNICA DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA

4.5.1. Jornada de Trabajo con Comisión Técnica de Coordinación de la Política N° 1

DESCRIPCIÓN GENERAL

La reunión se realizó el día 04 de Diciembre de 2015, desde las 09:30 a 12:00 horas, en la Sala Multimedia del Gobierno Regional de Los Ríos, Valdivia.

La reunión fue convocada vía correo electrónico por Cecilia Quintana Binimelis, Inspectora Técnica designada para la Consultoría, y asistieron las siguientes personas:

Gobierno Regional de Los Ríos:

- Cecilia Quintana Binimelis, Encargada Departamento de Planificación Estratégica, División de Planificación y Desarrollo Regional.

Consejo de la Cultura y las Artes - Región de Los Ríos:

- Eugenia Fernández Fernández, Unidad de Pueblos Originarios.
- Alexis Pérez, Coordinador Departamento de Planificación.

Comisión Asesora de Monumentos Nacionales - Los Ríos:

- Claudia Jiménez Caballero.

Comisión Técnica:

- Pablo Moreno Schmidt, Profesional Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Catalina Cheuquemán, Profesional Servicio Nacional de Turismo.
- María Jesús Ovalle Barros, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región de Los Ríos.
- Erwin Walther Nettig, Jefe de Departamento Social Intendencia de la Región de Los Ríos.
- Pablo Andrade Paillalef, Antropólogo de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena de la Región de Los Ríos.
- María José Martínez, Coordinadora Bibliotecas Públicas Región de Los Ríos, (DIBAM).
- Inés Cheuquelaf, Coordinadora Bibliotecas Públicas, (DIBAM).

Prospectiva Local Consultores Ltda. y Universidad Austral de Chile:

- María Ignacia Fuenzalida Pinochet, Coordinadora Técnica.

En el Anexo 1 se presenta la lista de asistencia de la Jornada con la Comisión Técnica N° 1.

El objetivo de la Jornada con la Comisión Técnica N° 1 fue revisar la cartera de inversión, gestión y temas de carácter administrativo de la Política en conjunto a la Comisión Técnica de coordinación de la Política.

En el Cuadro 16 se sintetizan las características generales de la Jornada de la Comisión Técnica N° 1.

Cuadro 16. Información Jornada de Comisión Técnica N° 1.

JORNADA DE COMISIÓN TÉCNICA	FECHA Y HORA	TIPO JORNADA	LUGAR	N° CONVOCADOS	N° PARTICIPANTES	
Jornada Mañana.	Valdivia	04-12-2015 09:30-12:00	Jornada de Comisión Técnica.	Sala Multimedia del Gobierno Regional de Los Ríos.	30	12

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

Durante la jornada, se revisaron las iniciativas de inversión y gestión de la Política con los funcionarios integrantes de la Comisión Técnica de Coordinación de la Política y se visualizaron las actuales alternativas de financiamiento con que cuentan algunos servicios públicos.

4.5.2. Jornada de Trabajo con Comisión Técnica de Coordinación de la Política N° 2

DESCRIPCIÓN GENERAL

La reunión se realizó el día 14 de Diciembre de 2015, desde las 15:00 a 16:30 horas, en la Sala de Reuniones Raúl Basso del Gobierno Regional de Los Ríos, Valdivia.

La reunión fue convocada vía correo electrónico por Cecilia Quintana Binimelis, Inspectora Técnica designada para la Consultoría, y asistieron las siguientes personas:

Gobierno Regional de Los Ríos:

- Cecilia Quintana Binimelis, Encargada Departamento de Planificación Estratégica, División de Planificación y Desarrollo Regional.
- Carmengloria Benavides, Profesional de Apoyo, Unidad de Cultura, División de Análisis y Control de Gestión.

Consejo de la Cultura y las Artes - Región de Los Ríos:

- Eugenia Fernández Fernández, Unidad de Pueblos Originarios.

Comisión Asesora de Monumentos Nacionales - Los Ríos:

- Sandra Ranz Velásquez.

Comisión Técnica:

- Erwin Walther Nettig, Jefe de Departamento Social Intendencia de la Región de Los Ríos.
- Pablo Andrade Paillalef, Antropólogo de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena de la Región de Los Ríos.
- María José Martínez, Coordinadora Bibliotecas Públicas Región de Los Ríos, (DIBAM).

- María Jesús Ovalle Barros, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de Los Ríos.
- Patricio Cayupil Vásquez, Encargado Regional de Educación y Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de Educación.
- Jorge Pacheco Rosas, Secretaría Regional Ministerial de Economía Región de Los Ríos.

Prospectiva Local Consultores Ltda. y Universidad Austral de Chile:

- Carlos Amtmann Moyano. Jefe de Proyecto.
- Alejandra Carmona Sierra, Especialista en SEIA y EAE.
- Macarena Fuenzalida Pinochet, Profesional de Apoyo.

En el Anexo 1 se presenta la lista de asistencia de la Jornada con la Comisión Técnica N° 2.

El objetivo de la Jornada fue presentar a la Comisión Técnica de Coordinación de la Política los principales resultados del Informe correspondiente a la Etapa N° 4 de la Consultoría.

En el Cuadro 17 se sintetizan las características generales de la Jornada de la Comisión Técnica N° 2.

Cuadro 17. Información Jornada de Comisión Técnica N° 2.

JORNADA DE COMISIÓN TÉCNICA	FECHA Y HORA	TIPO JORNADA	LUGAR	N° CONVOCADOS	N° PARTICIPANTES
Jornada Tarde.	Valdivia 14-12-2015 15:00-16:30	Jornada de Comisión Técnica.	Sala Raúl Basso del Gobierno Regional de Los Ríos.	30	13

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

Durante la jornada, se presentaron los principales resultados de la Etapa N° 4 de la Consultoría ante los funcionarios integrantes de la Comisión Técnica de Coordinación de la Política.

4.6. PRESENTACIÓN AL CONSEJO REGIONAL DE LOS RÍOS

DESCRIPCIÓN GENERAL

El día 01 de diciembre de 2015, durante la jornada de la tarde, se realizó la presentación ante la Comisión Social del Consejo Regional de Los Ríos, en la Casa Prochelle, Valdivia.

El objetivo de la presentación fue informar a los Consejeros Regionales acerca del estado de avance de la Consultoría “Diagnóstico Política Regional de Desarrollo Cultural e identidad Regional de la Región de Los Ríos”, presentar los principales resultados obtenidos en la etapa y los

productos y actividades que se desarrollarán en las siguientes etapas del proceso de elaboración de este instrumento de planificación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



4.7. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES

Durante el periodo se efectuaron acciones comunicacionales en cuatro ámbitos:

- Redes sociales.
- Avisos radiales para convocatoria a talleres.
- Gestión de prensa.
- Entrevistas radiales.

Adicionalmente en coordinación con el Gobierno Regional se diseñaron afiches para difundir los dos Talleres Intercomunales y los cinco Trawün.

4.7.1. REDES SOCIALES

En lo referido a redes sociales, se efectuaron posteos en las cuentas de Facebook y Twitter de la Política.

- Facebook: Se han posteo álbumes con fotografías de las actividades realizadas. Para una revisión en detalle, se solicita revisar la dirección <https://www.facebook.com/politicaculturaldelosrios/?fref=ts>
- Twitter: Se generaron posteos en la cuenta @PCultural2015, orientados a informar sobre la realización de los Trawün y el Taller Intercomunal de la Provincia del Ranco.

4.7.2. AVISOS RADIALES PARA CONVOCATORIA A TALLERES

Se elaboraron y produjeron frases radiales para apoyar la convocatoria al Trawün Máfil - Los Lagos – Paillaco. Estas frases radiales se grabaron directamente en las radios contratadas para la emisión, con el propósito de utilizar voces reconocidas en el territorio.

Se utilizó la siguiente frase en radios de Los Lagos (Atractiva y FM Luz) y de Paillaco (Mi Radio):

“El Gobierno Regional de Los Ríos y el Consejo Regional de la Cultura y Las Artes invitan a las comunidades mapuche de Máfil - Paillaco - Los Lagos al Trawün para la formulación de la Política Regional de Desarrollo Cultural e Identidad Regional.

Este Miércoles 02 de diciembre, a partir de las 10:00 horas en el Centro de Información Turística de Los Lagos, ubicado en la calle Castro # 47 frente al Terminal de Buses.

La participación de las comunidades es importante.”

Las frases se emitieron 3 días antes de la actividad hasta el mediodía de la jornada en que se programó el encuentro.

A continuación, se detallan comunas, radios y fechas de emisión:

Paillaco	Mi Radio	Emisión de 5 (cinco) frases radiales diarias, de 35 (treinta y cinco) segundos correspondientes a campaña de difusión Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional, entre el 30 de noviembre y el 02 de diciembre de 2015.
Los Lagos	Atractiva	Emisión de 5 (cinco) frases radiales diarias, de 35 (treinta y cinco) segundos correspondientes a campaña de difusión Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional, entre el 30 de noviembre y el 02 de diciembre de 2015.
Los Lagos	FM Luz	Emisión de 5 (cinco) frases radiales diarias, de 35 (treinta y cinco) segundos correspondientes a campaña de difusión Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional, entre el 30 de noviembre y el 02 de diciembre de 2015.

Para la difusión del Taller Intercomunal Provincia del Ranco, efectuado el jueves 10 de diciembre, se contrataron las radios Felina de Río Bueno y 101.1 de La Unión.

La frase emitida fue la siguiente:

“El Gobierno Regional de Los Ríos y el Consejo Regional de la Cultura y Las Artes invitan a gestores culturales, artistas, artesanos y todos quienes participen en el mundo de la cultura al Taller Provincial del Ranco para la formulación de la Política Regional de Desarrollo Cultural e Identidad regional.

Este Jueves 10 de diciembre, a partir de las 15:00 horas en la Primera Compañía de Bomberos de Río Bueno, ubicada en la calle Independencia 1145.

Tu participación es importante”

4.7.3. GESTIÓN DE PRENSA

Durante el periodo se elaboraron comunicados de prensa enfocados a difundir las actividades de la Política, enfocados en dos hitos:

TRAWÜN LOS MOLINOS Y RÍO BUENO

Se elaboró nota de prensa para difusión de Trawün de Río Bueno y Los Molinos, la que fue enviada a revisión al Gobierno Regional. La nota revisada, y que se presenta a continuación, fue publicada en sitio web.

CON TRAWÜN EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA REGIÓN AVANZA LA POLÍTICA DE CULTURA

En el marco de la elaboración de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional, a cargo del Gobierno Regional de Los Ríos y del Consejo de la Cultura y las Artes de la Región de Los Ríos, se dio inicio a los Trawun, los que tienen por objetivo informar sobre este instrumento de planificación y priorizar las principales brechas de desarrollo cultural y sus alternativas de solución.

El primer Trawun se realizó en la Ruka Cultural Fey Tañi Mapu, ubicada Los Molinos, comuna de Valdivia, mientras que el segundo se llevó a cabo en el recinto Paperchase Club, en la ciudad de Río Bueno, en donde asistieron autoridades ancestrales y representantes de las comunidades mapuche, además de los encargados de asuntos indígenas de las municipalidades de La Unión, Río Bueno y Futrono.

Lo positivo de estos encuentros es que ha permitido crear un sistema de trabajo desde el punto de vista de la colaboración ciudadana, donde, con una activa participación de las comunidades indígenas y autoridades locales, se han generado espacios de diálogo orientados a fortalecer la identidad y cosmovisión del pueblo mapuche en la Región de Los Ríos.

Esteban Vera, Encargado de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Río Bueno, destacó la realización de este tipo de actividades: “Las comunidades a través de sus autoridades ancestrales del territorio valoraron la iniciativa del Gobierno Regional, ya que permite fortalecer nuestra identidad cultural, compartir las diferentes propuestas de las comunas y fortalecerlas y proyectarlas en diferentes lugares, una visión que va ligada con nuestra idea del desarrollo sustentable del cual queremos seguir aprendiendo y proyectando”.

Contenidos

Durante el encuentro los asistentes analizaron diferentes temas, como el rescate cultural ancestral y sus raíces, además de la importancia de contar con rucas urbanas y mantener viva la espiritualidad mapuche en los distintos niveles de la formación educativa, esto no sólo con el interés de mantener sus costumbres, sino que también para incorporar al huinca a aprender de ellas.

Uno de los puntos en que se ha hecho especial hincapié fue la necesidad de fortalecer la cultura mapuche mediante la enseñanza del mapudungun, donde se reconoce la falta de profesores para que puedan enseñar esta lengua desde etapas tempranas en los establecimientos educacionales. En este sentido, se analizaron diversos mecanismos que pudieran garantizar su aprendizaje, tales como generar instancias para la profesionalización, pero considerando la cosmovisión mapuche, o desarrollar duplas pedagógicas.

En este sentido, Anita Hernández, Encargada de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Futrono, indicó como fundamental mantener el patrimonio a través del lenguaje “fue una buena conversación, donde se pusieron temas que hasta hoy día no han tenido solución con otras políticas, como el patrimonio cultural y el tema de la lengua mapuche que es fundamental que se le empiece a dar mayor énfasis en la Región y comenzar sobre todo desde la pequeña infancia”.

Próximos Trawun

Los próximos Trawun a realizarse son: jueves 26 de noviembre, 11:00 hrs., en el Espacio Trafkintuwe, en Panguipulli; viernes 27 de noviembre, 10:00 hrs., en el Salón Auditorio de la Ilustre Municipalidad de Mariquina; y miércoles 2 de diciembre, 10:00 hrs., en el Centro de Información Turística de Los Lagos, ubicado en la calle Castro # 47. Desde ya se invita a todos a participar y a difundir estas importantes instancias de participación orientadas al desarrollo regional.

Además, se elaboró la siguiente nota de prensa para difusión de Trawün Máfil – Los Lagos – Paillaco, la cual consideraba cuña de directora del Consejo Regional de la Cultura y Las Artes. Sin embargo, dicha cuña no fue enviada desde el Consejo.

EN LOS LAGOS SE EFECTUARÁ NUEVO TRAWÜN PARA ELABORAR POLÍTICA REGIONAL DE CULTURA.

En Los Lagos se efectuará un nuevo Trawün o encuentro de comunidades mapuche, en el marco del proceso de formulación de la Política Regional de Desarrollo Cultural e Identidad Regional, informó la directora del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, Lorena Saldías.

La actividad se realizará este miércoles 02 de diciembre, a partir de las 10:00 horas en el Centro de Información Turística de Los Lagos, ubicado en la calle Castro # 47 frente al Terminal de Buses.

La Directora Regional de Cultura explicó que los Trawün considerados en el proceso tienen por objetivo informar sobre este instrumento de planificación y priorizar las principales brechas de desarrollo cultural y sus alternativas de solución.

“Cuña LORENA SALDÍAS”

El primer Trawün se realizó en la Ruka Cultural Fey Tañi Mapu, ubicada Los Molinos, comuna de Valdivia, mientras que el segundo se llevó a cabo en el recinto Paperchase Club, en la ciudad de Río Bueno, en donde asistieron autoridades ancestrales y representantes de las comunidades mapuche, además de los encargados de asuntos indígenas de las municipalidades de La Unión, Río Bueno y Futrono.

También se efectuaron Trawün en las comunas de Panguipulli y Mariquina”.

TALLER INTERCOMUNAL PROVINCIA DEL RANCO

Se elaboró nota de prensa para difusión del Taller Intercomunal Provincia del Ranco del 10 de diciembre de 2015, en Río Bueno. No se envió a medios porque no se recibió cuña de la directora del Consejo Regional de la Cultura y las Artes.

PARA AVANZAR EN ELABORACIÓN DE POLÍTICA REGIONAL DE CULTURA REALIZARÁ TALLER PROVINCIAL EN RÍO BUENO

Para presentar el estado de avance de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional y ajustar y validar con la ciudadanía a propuesta de cartera de iniciativas de inversión y de gestión de este instrumento de planificación, este jueves 10 de diciembre se efectuará, en Río Bueno, un taller provincial de participación ciudadana.

La actividad es organizada por el Gobierno Regional y el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, en el marco del proceso de formulación de esta política regional de desarrollo y se espera la participación de artistas, artesanos, cultores, gestores culturales y, en general, de quienes participan del mundo cultural en las comunas de la Provincia del Ranco.

Lorena Saldías, directora regional del Consejo de la Cultura y las Artes, dijo-. “CUÑA NO RECIBIDA”.

El encuentro se realizará a partir de las 15.00 horas, en la Primera Compañía de Bomberos “Germania” de Río Bueno, ubicada en calle Independencia # 1145”.

4.7.4. ENTREVISTAS RADIALES

Se gestionaron y concretaron entrevistas en radio para la difusión del proceso de formulación de la política, en el marco de la realización del Trawün Máfil-Los Lagos-Paillaco y del Taller Intercomunal Provincia del Rancho.

TRAWÜN MÁFIL – LOS LAGOS – PAILLACO

RADIO	FECHA EMISIÓN	NOMBRE Y CARGO DE ENTREVISTADO/A
Radio FM Luz	01-dic	- Cecilia Quintana Binimelis, Encargada Departamento de Planificación Estratégica, División de Planificación y Desarrollo Regional. - Lorena Saldías, Directora Consejo de la Cultura y las Artes – Región de Los Ríos.
Radio Atractiva	01-dic	Lorena Saldías, Directora Consejo de la Cultura y las Artes – Región de Los Ríos.
Radio Mi Radio	01-dic	Lorena Saldías, Directora Consejo de la Cultura y las Artes – Región de Los Ríos.

TALLER INTERCOMUNAL PROVINCIA DEL RANCO

RADIO	FECHA EMISIÓN	NOMBRE Y CARGO DE ENTREVISTADO/A
Radio Felina	11-dic	Cecilia Quintana Binimelis, Encargada Departamento de Planificación Estratégica, División de Planificación y Desarrollo Regional.
Radio 101.1	11-dic	Cecilia Quintana Binimelis, Encargada Departamento de Planificación Estratégica, División de Planificación y Desarrollo Regional

6. ANEXOS